

vivencia

ISSN 0326-6524 - Año 39 N° 274

\$100.- Exterior u\$s 10.-

Redacción: Chacabuco 90, Piso 2° - C.A.B.A.

EDUCATIVA 274



VI CONGRESO ARGENTINO DE EDUCACIÓN Y PSICOPEDAGOGÍA: ESCENARIOS ACTUALES PARA LA EDUCACIÓN QUE VIENE

- OLIMPIADAS VIVENCIAS ESTUDIANTILES 2021: TODOS LOS PREMIADOS



- INFORMACIÓN BONAERENSE: PAUTAS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN EN EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA.

- CIUDAD DE BUENOS AIRES: APLICACIÓN ÚLTIMA ACTA PARITARIA DOCENTE.

LIM

**LIBRERIA INTEGRAL MAYA
PROVEEDOR INTEGRAL
DE EMPRESAS E
INSTITUCIONES EDUCATIVAS**



0810 - 222 MAYA (6292) / www.libreriamaya.com.ar

BALANCES Y EXPECTATIVAS EN LA POSPANDEMIA

El VI Congreso Argentino de Educación y Psicopedagogía organizado por la Facultad homónima de la UAI simbolizó, de alguna manera, la bisagra entre los tiempos de la educación por vía remota y la nueva presencialidad. Muchos y muy calificados fueron los aportes presentados por las autoridades convocadas, como la Lic. Claudia Bracchi - Subsecretaria de Educación de la Pcia. de Buenos Aires, la Mg. Romina Campopiano - en representación de la Secretaría de Educación de la Nación, el Dr. Edgardo N. De Vincenzi -Presidente de ADEEPRA y Rector Fundador y Emérito de la UAI y los profesionales de orden nacional e internacional que con sus trabajos e investigaciones nutrieron las dos jornadas del evento. Las instituciones educativas, en su gran mayoría, debieron asumir la bimodalidad en los últimos dos años de trabajo. Estas experiencias, como asimismo las presentaciones de las instituciones de apoyo psicopedagógico o de educación especial, algunas demostrativas de la excepcional creatividad de docentes y profesionales que fueron capaces de generar dispositivos de acompañamiento y vinculación para los grupos de alumnos más desfavorecidos, fueron la materia destacada del Congreso.

El escenario actual, así planteado desde el tema central, fue generador de cambios que incidirán de manera rotunda **en la institución Escuela, que ha revalidado su vigencia**, pero que ahora debe incorporar esas innovaciones a su quehacer cotidiano. Mas allá de las críticas que en las últimas décadas la escuela ha recibido por su formato indeleble y anticuado, la realidad es que, de cara a la emergencia que planteó la pandemia, hubo una adaptación a las exigencias del aislamiento o el distanciamiento que demostró el valor de la institución escolar y su compromiso histórico y social.

No obstante, y como en estas páginas lo hemos remarcado en reiteradas oportunidades, la pandemia dejó secuelas que costará remontar: en el ámbito de la educación de gestión estatal, la desvinculación de muchos niños y jóvenes para quienes hoy se plantean acciones remediales que permitan su revinculación y recuperación de aprendizajes. En el ámbito de la educación de gestión privada, son muchas las instituciones que ven seriamente comprometida su continuidad por la falta de sustentabilidad económica, dado que el retorno de los alumnos no ha tenido un correlato con el cumplimiento de los compromisos contractuales de muchas familias, también afectadas por la crisis general.

En tal sentido, la apertura de la gestión educativa bonaerense a recibir y tramitar los pedidos de aporte que, en casos llevan años de espera, resulta un elemento esperanzador. Por todo ello, apoyamos el refuerzo presupuestario recibido por la DIEGEP, y esperamos que el mismo sirva para sostener a las instituciones más necesitadas por las que venimos trabajando desde estas páginas como también, desde el seno de ADEEPRA Y CAIEP.

Por estos días, donde se comienzan a bosquejar los cierres de año y balances, nos parece oportuno citar lo que expresara recientemente el Dr. De Vincenzi en el acto de clausura del CAEyP: *"...llegamos a este Congreso llenos de preguntas, siendo que la incertidumbre parecería caracterizar este tiempo y dejar expuesta nuestra fragilidad. Nos presenta vulnerables. Pero probablemente nuestro mayor problema no sea tanto nuestro presente, sino las pocas expectativas que se tienen a futuro. Observamos cómo el debate político parece más orientado a mirar el pasado para explicar el presente. Y ante ello este congreso fue organizado para pensar entonces, para invitarnos a mirar el futuro, para proyectar desde el presente una mirada prospectiva".*

"...habrá que prestar atención a las desigualdades -las cuales han profundizado la pandemia- como son la brecha social y digital, las asimetrías de contextos socioeconómicos de conectividad y de gestión de la autonomía. No podemos descuidar la enorme inequidad que impera en el mundo, pero mucho menos aún en nuestra región que es la más desigual del globo, donde la mitad de los jóvenes no terminan la escuela secundaria y donde tenemos países que alcanzan casi el 50% de desnutrición infantil".

La Dirección

DIRECTOR GENERAL

Dr. Edgardo N. De Vincenzi

DIRECTOR ADJUNTO

Lic. Prof. Perpetuo Lentijo

CONSEJO EDITORIAL

Dr. Rodolfo N. De Vincenzi

Dr. Alfredo Fernández

Sra. Úrsula Niessner

PRODUCCIÓN PERIODÍSTICA

A.D.E.E.P.R.A.

Colaboración:

Lic. María Laura Alvarado

REDACCIÓN Y

ADMINISTRACIÓN ADEEPPRA

Chacabuco 90 2° Piso.

C.A.B.A.

Tel.: 4 343-2466 4 342-8604

Página Web: www.adeepra.org.ar

DISEÑO Y

PRODUCCIÓN GRÁFICA

Mariano Mas S.A.

México 649/651 C.A.B.A

Tel. 4331-5762/5764

marianomas.adm@gmail.com

Es una publicación de



ADEEPPRA
(Asociación de Entidades
Educativas Privadas
Argentinas)

ASOCIACIÓN DE ENTIDADES
EDUCATIVAS PRIVADAS ARGENTINAS

ADEEPPRA es miembro de la Confederación Argentina de Instituciones de Enseñanza Privada (CAIEP), la Federación de Asociaciones Educativas para Latinoamérica y el Caribe (FAELA) y la Confederación Mundial de Educación (COMED).

Registro de Propiedad Intelectual Exp. Nro. 111150. Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial a través de cualquier medio gráfico, electrónico o mecánico, sin consentimiento del editor. Las notas firmadas no necesariamente reflejan la opinión del editor.

EDITORIAL

Balances y Expectativas en la Pospandemia

1
1

NOTA DE TAPA

VI Congreso Argentino de Educación y Psicopedagogía:
Escenarios Actuales para la Educación que Viene

3
3

COMED

4 de Noviembre - Día Internacional Contra la Violencia y el Acoso
en la Escuela, Incluido el Ciberacoso

12
12

INFORMACIÓN NACIONAL

Asignaciones Familiares
Complemento Asignación Familiar

14
14
15

INFORMACIÓN BONAERENSE

Pautas de Evaluación y Promoción en Educación Inicial, Primaria
y Secundaria en La Pcia. de Buenos Aires
Nuevos Lineamientos Para El Funcionamiento De Establecimientos
Escolares En Contexto De Covid 19
Retorno a la Presencialidad Laboral
Implementación MED a Otras Regiones
Fecha de Finalización Aportes al Personal Suplente
Institutos Superiores - Cierre de Cursos, Evaluaciones y Proyecciones 2022

16
16
16
17
18
20
25

DE LA CIUDAD

Contrato Educativo para el Ciclo Lectivo 2022
Nueva Actualización del Protocolo Escolar y Modificatoria de
la Agenda Escolar Noviembre y Diciembre 2021
Aplicación del Acta Paritaria Docente - Octubre 2021

28
28
28
29

DE NUESTRA ASOCIACIÓN

Olimpiadas Federales Vivencias Estudiantiles 2021 – Todos los Premiados
Libertas Inauguró su Nuevo Edificio de Nivel Primario en el
Centro de la Ciudad de Olavarría

32
32
38

REVISTA DE REVISTAS

Hacer el foco en lo que importa, sin egoísmos.
Por el Prof. Dr. Edgardo N. De Vincenzi

39
39

SUCESOS

La Directora de DIEGEP en Muestra Regional

42
42

REFLEXIONES

La Escuela No Es Un Supermercado. Por Luis Sujatovich

43
43

RESEÑA BIBLIOGRÁFICA

Adolescencia, Familia y Sociedad: Riesgos de Ayer y de Hoy.
De Marta Rocca y Alejandra Landoni

44
44



Nuestra Tapa:

VI Congreso Argentino de Educación y
Psicopedagogía organizado por la facultad
homónima de la UAI - 34° Olimpiadas Federales
Vivencias Estudiantiles 2021.

VI CONGRESO ARGENTINO DE EDUCACIÓN Y PSICOPEDAGOGÍA: ESCENARIOS ACTUALES PARA LA EDUCACIÓN QUE VIENE

Durante los días 15 y 16 de octubre -organizado por la Facultad de Educación y Psicopedagogía de la Universidad Abierta Interamericana-, se llevó a cabo el evento que reunió a numerosos especialistas del ámbito educativo, con la finalidad de describir los escenarios presentes en el último año, reflexionar y hallar respuestas a los interrogantes sobre la educación que viene.

La sexta edición del CAEyP organizado por la Facultad de Educación y Psicopedagogía de la Universidad Abierta Interamericana, tuvo lugar durante los días 15 y 16 de octubre de manera virtual con espectadores conectados a través de la plataforma Zoom y del canal de la UAI en YouTube.

La Mg. Gabriela Rudón – Decana de la Facultad organizadora, fue la encargada de dar la bienvenida a los presentes, agradecer a los auspiciantes, introducir al encuentro y exponer acerca de “La gestión de los escenarios actuales”. Al respecto señaló que *“Inspirados en el enfoque educativo de nuestra universidad, el Sistema Pedagógico VANEDUC, y especialmente en el de la Facultad de Ciencias de Educación y Psicopedagogía, nos orientamos de manera esencial en poder pensarnos más allá de las vivencias de esta crisis pandémica como instancia excepcional”*. Realizando un recorrido descriptivo de lo que fue y aún refleja la pandemia desatada desde marzo de 2020 en el quehacer educativo, señaló que para este congreso, la propuesta es *“reflexionar los entramados actuales, para imaginar el futuro explorar los modos, repensar los escenarios, analizar los contextos nos permiten imaginar y proyectar qué queremos sostener de lo vivido en este tiempo, sin descuidar la necesidad de innovación”*.



Mg. Gabriela Rudón

La Mg. Gabriela Rudón - Decana de la Facultad de Educación y Psicopedagogía de la UAI durante la apertura del primer día del CAEyP.

Seguidamente, el Lic. Perpetuo Lentijo -Decano Emérito de la Facultad de Educación y Psicopedagogía de UAI, tomó la palabra como moderador del Panel de



Dr. Edgardo Nestor De Vincenzi



Lic. Perpetuo Lentijo

El Dr. Edgardo N. De Vincenzi - Rector Fundador y Emérito de la UAI y el Lic. Perpetuo Lentijo - Decano Emérito de la Facultad de Educación y Psicopedagogía de UAI en el marco del Panel de Autoridades

Autoridades, agradeciendo la presencia de los funcionarios que lo integraron: la Lic. Claudia Bracchi - Subsecretaria de Educación de la Pcia. de Buenos Aires, la Mg. Romina Campopiano - en representación de la Secretaría de Educación de la Nación y el Dr. Edgardo N. De Vincenzi -Rector Fundador y Emérito de la UAI. El panel inició con la exposición del Dr. Edgardo N. De Vincenzi quien se refirió a la situación de pandemia vivida y a las posibilidades de avanzar con soluciones concretas y por ello, la realización de este evento. Manifestó que es necesario *“observar la realidad, ver qué podemos hacer para calificarla y aprovecharla, superando las crisis”*.

Destacó la labor de la Facultad de Educación y Psicopedagogía de UAI *“... que es una unidad académica con más de 2000 alumnos, la mayoría docentes y directivos que apuestan a su formación permanente como base de su crecimiento personal y profesional, y jóvenes con*

vocación para trabajar en el campo de la educación y la salud, toda vez que la Psicopedagogía es una disciplina que se nutre del conocimiento de ambos campos”.

Luego dio la bienvenida a los asistentes, a las autoridades de la Universidad y presentó a las funcionarias que integraron el panel.

El segundo turno de este espacio estuvo a cargo de la **Lic. Claudia Bracchi** quien ponderó la realización del congreso afirmando que *“...estos son los mejores lugares para poder pensar juntos; para poder intercambiar y reflexionar sobre los ejes que se plantearon para este encuentro, que tiene que ver con la gestión de los escenarios actuales”*.

Destacó que la educación -en esta pandemia- ocupó un lugar central a fin de poder garantizar la enseñanza y los aprendizajes, donde los docentes tuvieron que adaptarse al contexto, construir otras formas de escolarización, emplear plataformas desconocidas por muchos, adaptaciones curriculares, y que mediante diferentes estrategias, lo hicieron posible: *“La escuela en pandemia dijo “presente” de otra manera”*.



La **Lic. Claudia Bracchi** - Secretaria de Ed. de la Pcia. de Buenos Aires - durante su exposición en el panel de autoridades, acompañada por el **Dr. Edgardo De Vincenzi** (arriba - izquierda) y el **Lic. Perpetuo Lentijo** (arriba - derecha).

Detalló las políticas implementadas en el sistema educativo en la Pcia de Bs. As. como el curriculum prioritario, el registro institucional de trayectorias educativas - con más de 4.000.000 de registros- permitió a los docentes establecer sobre sus estudiantes qué se enseñó, qué se aprendió y qué quedó pendiente y así planificar actividades en el mes de enero y las semanas de intensificación en febrero.

“Cuando vino la segunda ola de la pandemia, había mucho aprendizaje que se había hecho el año pasado, así que eso generó otras condiciones para el trabajo con los estudiantes se fueron generando diferentes líneas que nos llevan a prepararnos para cerrar el Bienio 2020-2021”.

Finalizó afirmando que la escuela dijo presente en todo momento con diferentes estrategias y que el tiempo educando en pandemia ha dejado muchos aprendizajes a fin de lograr la mejor educación en todos los niveles educativos.

Avanzando con el desarrollo del programa, siguió el turno de la **Dra. Romina Campopiano**, quien agradeció en nombre del **Ministro de Educación de la Nación** - **Dr. Jaime Perczyk** y de la **Dra. Silvina Gvirtz -Secretaria de Educación de la Nación**, la invitación al congreso y por la creación de espacios que dan la posibilidad de intercambio y encuentro.



La **Dra. Romina Campopiano** afirmó durante su ponencia que este congreso invita a *“Compartir las experiencias para buscar distintas alternativas, entre todos”*.

Destacó la intensa labor de los equipos directivos y de los docentes en especial, ya que fueron quienes pudieron sostener la continuidad pedagógica y los vínculos con las familias en el contexto de pandemia que vivimos y que aún transitamos, hoy desde otro lugar.

Acerca de la pandemia como momento de excepcionalidad, destacó que *“No podemos decir que no nos marcó para todo lo que viene ...desde las investigaciones a realizar, desde las políticas educativas que se tomen, vamos a considerar este momento, es un momento bisagra en educación... para analizar y repensar qué pudimos aprender reconocer la importancia de la educación”*.

Por último, dando cierre al panel, el **Lic. Lentijo** señaló que hubo conceptos comunes entre los expositores, al tiempo que describió el estado en el que concluyen las clases este 2021 y el valor de la revinculación que permite finalizar el ciclo lectivo con los grupos encaminados. Ante estos hechos, concluyó: *“...esto permite demostrar una vez más, que la escuela - a pesar de las críticas que a través de las décadas viene sufriendo -, es un lugar indispensable en la trama social y construcción de la subjetividad”*.

A continuación, la **Lic. Patricia Di Mangano -Delegada Regional Rosario** de la Facultad de Educación y Pedagogía de la UAI - moderó el panel **Perspectiva Nacional** integrado por las **Lic. Carina Fernández, Valeria Prohens, Verónica Caputi, Mariana Viviani, Gabriela Carlucci** y **Miriam Bergalli**, quienes hicieron referencia a experiencias concretas en las comuni-



Las integrantes del panel **Perspectiva Nacional** durante el primer día del **VI CAEyP** de la **UAI**, acompañados por el Rector Emérito de la casa de altos estudios, el **Dr. Edgardo De Vincenzi**.

dades donde desarrollan sus actividades, brindando valiosos aportes a los presentes.

El panel dio inicio con la exposición de la **Lic. Carina Fernández** quien realizó un **“Recorrido por las infancias”** en el contexto de la institución en la que desarrolla su labor. Brindó ejemplos concretos de cómo la continuidad pedagógica fue posible con el trabajo mancomunado con las familias; cómo fue la revinculación y el reencuentro de los alumnos con los docentes luego del aislamiento y la expresa necesidad de los alumnos de concurrir a la escuela de manera presencial.

También destacó las estrategias desplegadas en la pandemia y afirmó que las mismas continuarán para quedarse, como el Aula invertida, el trabajo colaborativo, la autogestión, etc. expresando que *“La pandemia nos enseñó que muchas cuestiones pueden ser reemplazadas, menos los docentes, menos la escuela, como una institución social”*.

A continuación, fue el turno de las **Lic. Valeria Prohens** y **Verónica Caputi** quienes expusieron sobre **Experiencias con adolescentes**.

La **Lic. Valeria Prohens**, abordó la temática **“Infancias y adolescencias en Pandemia: el desafío de crecer en la incertidumbre”**, profundizando en la salud mental de los niños, niñas y adolescentes que regresan a la escuela.

Por medio de diferentes interrogantes, fue brindando posibles respuestas a cómo los cambios de contexto, las costumbres, las formas de establecimiento de los lazos sociales, han impactado en los procesos de construcción de lo subjetivo y cómo ello incide en el crecimiento y desarrollo. Cómo son las posibles

manifestaciones de los malestares (regresiones, explosiones emocionales, inestabilidad, desatención, imposibilidad de mantener espacios de privacidad-necesario en los adolescentes-, trastornos de la alimentación, etc.); de lo traumático que la Pandemia desató como “hecho traumático” y como los adultos ofician como “catalizadores”.

Sobre esta realidad compleja, propuso estrategias para habilitar espacios de elaboración de lo traumático, que lo impactado se haga relato, juego, dibujo, poesía, letra de Trap, para que el impacto pueda reducirse.

Resaltó la importancia de *“Alojar y hacer lugar al malestar, permitir no estar bien todo el tiempo, no adaptarse rápidamente a lo que pasa permitir que esto aparezca”*.

En relación a posibles escenarios futuros y por medio de algunos interrogantes, propuso pensar *¿cómo imaginar el mundo que sigue?, ¿qué herencias y marcas quedan de este tiempo?, ¿cuáles son los escenarios que se abren frente a nosotros?, ¿cómo pensar la educación, las nuevas relaciones y vínculos que se han ido tejiendo en lo social en el contexto de emergencia?, ¿de qué manera se reconfigura la transmisión en la escuela en estos escenarios?*

Invitó a reconstruir lo transitado, ponerlo en valor, bucear entre las fragilidades y las fortalezas y cerró su ponencia con un fragmento de Alessandro Baricco *“Lo que estamos buscando”* oportunamente escrito en relación a la pandemia.

Luego la **Lic. Veronica Caputi**, abordó las experiencias con adolescentes posicionada desde la gestión educativa.

Ejemplificando con el juego *Tetris* lo acontecido en la pandemia, afirmó que *“...nos puso a los que lideramos escuelas, a jugar una partida de Tetris... a atajar piezas que van cayendo... con habilidad de rotarlas para que encastran y armen una estructura”*.

Dado que la pandemia dejó sin escenario a la escuela, se planteó el desafío de transformar las prácticas educativas donde los adolescentes se vincularan de una manera novedosa, en múltiples escenarios: la virtualidad y el hogar; de manera sincrónica, asincrónica, con cámaras encendidas, apagadas, etc.

La **Lic. Caputi** describió un proyecto desarrollado en pandemia por los alumnos de la promoción 2020 de su institución, denominado **EdA** -Embajadores de Alegría, el que propone por medio de diferentes intervenciones comunitarias virtuales, generar alegría a terceros.



Lic. Veronica Caputi

La **Lic. Veronica Caputi** expuso acerca del proyecto desarrollado por alumnos de la promoción 2020 de la institución que conduce, el que propone por medio de diferentes intervenciones comunitarias virtuales, generar alegría a terceros.

También, describió los cambios suscitados en el desarrollo curricular del 2021; cómo el tiempo se vio modificado por las burbujas, la asistencia, la permanencia, la revinculación; espacios compartidos, etc. El desafío que propone Caputi *“...es pasar de la retención de matrícula a la gestión de la calidad... del ensayo de la conservación a comunidades de aprendizaje”*.

Promediando la jornada, fue el turno de las **Lic. Gabriela Carlucci** y **Mariana Viviani** quienes abordaron el bloque **“La educación especial, el desafío de hacer escuela en pandemia”** por medio de la presentación de casos.

La **Lic. Gabriela Carlucci** realizó un detallado relato de cómo la pandemia irrumpió en la escuela -cuando los proyectos del 2020 ya estaban encaminados- dando lugar a adaptaciones impensadas y a la necesidad de respuestas para todos los actores.

Resaltó el valor que posee la escuela especial en la vida de los alumnos y los desafíos de gestionarla en contexto de pandemia. Este desafío surge ya que en la escuela especial, la mayoría de los alumnos asiste a doble jornada y por ello, gran parte de su vida diaria

transcurre trabajando, aprendiendo, creciendo, integrándose, recreándose, alimentándose, cuidando de su salud, compartiendo festejos, el reconocimiento de hitos, de emociones y sensaciones. Con ello, el mayor desafío fue *“...construir nuevos vínculos que sostuvieran humanidad, en la palabra, en la mirada, en el afecto, en el escenario virtual”*.

Así, cedió la palabra a la **Lic. Mariana Viviani** quien describió cómo transitó su escuela en este tiempo, describiendo la experiencia como *“Un abismo... la incertidumbre de perder el contacto”*.

La **Lic. Viviani**, quien forma parte de una escuela especial con granja, de la localidad de Pontevedra, en la provincia de Buenos Aires, describió las características de la institución: población a la que atienden, situación socioeconómica, instalaciones con las que cuentan, proximidad urbana, etc.

Enumeró las dificultades a las que debieron enfrentarse y cómo las resolvieron a fin de re-crear la escuela en pandemia. Se enfocaron en cómo garantizar el contacto con la población educativa, los espacios de aprendizajes, las planificaciones (resignificando los contenidos), las evaluaciones, determinar el nivel y tipo de participación de los alumnos, atender los malestares que se generaban, trabajar en red, talleres para los padres, visitas domiciliarias, etc.

Concluyendo la exposición de su experiencia, afirmó que *“la escuela especial se reinventa porque en el pilar de su estructura está la resiliencia, el trabajo en equipo, la empatía y la solidaridad”*.

A continuación, siguió el turno de la **Lic. Miriam Bergalli** quien expuso sobre **“Vivencias entre estudiantes jóvenes y adultos”**, en el contexto de COVID-19 donde la presencialidad no era posible, los modos de vincularse se vieron transformados y cómo desde su rol como Profesora Universitaria y Directora de Nivel Superior, tuvo que adaptar sus prácticas (estrategias, nuevas formas de acompañamiento, implementar nuevos recursos, estrategias de continuidad pedagógica, analizar las trayectorias escolares y más).

Se refirió al bienestar y al aprendizaje, haciendo énfasis en la gestión de las emociones para elaborar el contrato pedagógico entre el otro y el medio en el cual se desarrolla.

Finalizando su exposición, compartió un extracto del texto de Daniel Pennac *“Mal de escuela”*:

“Los profesores que me salvaron -y que hicieron de mi un profesor- no estaban formados para hacerlo. No se preocuparon de los orígenes de mi incapacidad escolar. No perdieron el tiempo buscando sus causas ni tampoco sermoneándome.

Eran adultos enfrentados a adolescentes en peligro. Se dijeron que era urgente. Se zambulleron. No lo graron atraparme. Se zambulleron de nuevo, día tras día, más y más y acabaron sacándome de allí.

Y a muchos otros conmigo. Literalmente, nos rescataron. Les debemos la vida...”

Seguidamente, se desarrolló el panel **Perspectiva Internacional** con la participación de la **Dra. Paola Costa Cornejo** de la Universidad Santo Tomás - Chile, la **Lic. Juliana de Paula Iennaco** de la UNIS - Brasil y el **Lic. Matías Denis** de la UNAE - Paraguay con la moderación de la **Mg. Jorgelina Lastiri**.

La **Dra. Paola Costa Cornejo** describió la manera en que la situación sanitaria fue deshabilitando las actividades en los centros educativos en Chile cuando la pandemia por Covid-19 se hizo presente y cómo se fueron reanudando progresivamente a medida que las personas comenzaban a completar su vacunación.

También, relató las dificultades a las que tuvieron que enfrentarse los estudiantes a la hora de tomar sus clases como la conectividad a internet en las zonas rurales, espacios adecuados para la concentración, las competencias digitales (tanto en docentes como en estudiantes), la salud mental, la baja participación en las clases (con cámaras apagadas) y estrategias didácticas no aptas para la educación a distancia.

Por su parte, presentó las ventajas y desventajas percibidas por los estudiantes y docentes en el contexto. Entre las *ventajas*, se encontraron con una mayor flexibilidad de la asistencia presencial, la posibilidad de volver a visualizar las clases grabadas, de colaborar y reunirse con mayor frecuencia con colegas y el desarrollo de las competencias de autonomía. Resaltó que según las encuestas realizadas en su país, la pandemia incrementó la posibilidad de innovación en cuanto a las metodologías educativas.

Entre las *desventajas* percibidas se encontraron: las barreras en la comunicación dadas por las pantallas y las cámaras apagadas, donde el aspecto no verbal se vio limitado; la falta de competencias profesionales para la educación a distancia, las dificultades para evaluar (dada por la posibilidad de encontrar las respuestas en línea), entre otras.

Finalizando, presentó algunos desafíos a superar como son el fortalecer las unidades de apoyo para el acompañamiento tecnológico de los docentes, incentivar el desarrollo de competencias digitales (tanto para docentes como para estudiantes), profundizar la reflexión sobre la evaluación, motivar la colaboración profesional docente y el trabajo colaborativo entre los estudiantes, fomentar el desarrollo de la autonomía de los estudiantes y superar la brecha digital en todos sus grados.

Continuando con las exposiciones referidas a los escenarios internacionales, se presentó la **Lic. Juliana de Paula Iennaco**, quien luego de compartir algunos datos estadísticos acerca de la realidad educativa en Brasil (puesto que ocupa en el ranking PISA, presupuesto educativo, tasas de deserción, analfabetismo, y desigualdades entre los estudiantes, salarios docentes y presupuesto destinado a educación), descri-

bió *“El escenario educativo en Brasil”* en el contexto de la pandemia.

Se refirió al impacto de la virtualidad en los vínculos pedagógicos, a la necesidad de capacitación continua por parte de los docentes en todos sus niveles, al aprendizaje colaborativo, al trabajo interdisciplinar que permita la investigación, el desarrollo y la innovación. Abordó diferentes iniciativas pedagógicas innovadoras y describió algunas de las ventajas y desventajas que presentó la educación virtual en la pandemia.

Acerca de la implementación de las TIC's en el ámbito educativo afirmó: *“...las facilidades que se introducen con las nuevas tecnologías son muchas, puesto que a la función docente habitual se puede añadir todo tipo de complementos que agilizan la capacidad de aprender y los contenidos que se pueden rendir...”*.

Finalizando el panel, y con ello la 1era. Jornada de Congreso, el **Lic. Matías Denis** con su ponencia titulada *“Una mágica ‘C’ para construir la sociedad desde la educación”*, abordó el *conocimiento desde la investigación formativa y la investigación científica*.

Destacó la importancia de guiar a los estudiantes a producir conocimiento por medio de diferentes estrategias de enseñanza - aprendizaje, afirmando que *“...es muy importante que empecemos a pensar en que el método científico tiene su flexibilidad, tiene su capacidad de perder rigor en algunos puntos, porque lo importante está en la producción de conocimiento también, al interior de nuestro contexto áulico...”*.

Develó, al finalizar su presentación, que la letra “mágica”, hacía referencia a *ciencia, construir, ciudadanía, conocimiento y crecimiento*; afirmando que *“...debemos apuntar a que las escuelas, a que las universidades, promuevan el desarrollo de la ciencia, construyan a la ciudadanía, el conocimiento y que las personas, los estudiantes, los docentes y las familias crezcamos... de la mano con el método científico, para evitar opiniones y poder ofrecer argumentos...”*.

La **Segunda Jornada**, llevada a cabo el día sábado 16 de octubre desde las 9hs, inició con las palabras de apertura a cargo -nuevamente- de la **Mg. Gabriela Rudón** acompañada por el **Lic. Mariano Domínguez** - Secretario Académico de la UAI.

Durante las primeras horas, se dio lugar a la realización de **5 aulas simultáneas**, con presentaciones de diversas temáticas a cargo de especialistas en gestión educativa, equipos interdisciplinarios, con propuestas de intervención, educación especial, inclusión y la presentación del libro *“Adolescencia, familia y sociedad”* editado por la Editorial UAI.

En el **Aula 1 “Aportes de equipos interdisciplinarios en el sostenimiento de la continuidad escolar”**, con

la moderación de la **Lic. Berta Gueller** y el **Lic. Juan Conti**, tuvieron la posibilidad de exponer la **Lic. Silvia Gandolfi** sobre *“Continuidad pedagógica en el nivel inicial, en tiempo de excepción (pandemia), representación de los actores escolares”*, la **Lic. Natalia Mano** con *“La interdisciplina como variable del vínculo en contextos desfavorables”*, la **Lic. Natali Capdebila** con *“Atención temprana en niños con condición del espectro autista (CEA) en tiempos de excepción”* y la **Lic. Valeria Luque** presentando una *“Propuesta de intervención que acompañe al proceso de adquisición de lectoescritura en pacientes con trastorno de espectro autista (TEA) del equipo interdisciplinario faro”*.

En el **Aula 2 “La gestión de la educación en pandemia”**, bajo la moderación de la **Lic. Nilda Palacios**, expusieron la **Lic. María Rosa Aichino** sobre *“La continuidad pedagógica en la escuela rural durante el aislamiento social preventivo y obligatorio”*, la **Lic. María Eugenia Zen Carlen** sobre *“La implementación de la E.E.M.A. N°1330 como propuesta de inclusión en la educación santafesina”*, y la **Prof. María Celeste Cantini** y la **Mg. Camila Carlachiani** abordando la presentación *“Sostenimiento de vínculos y continuidad pedagógica como desafíos para la enseñanza”*.

En el **Aula 3**, en referencia a los **“Aportes para los nuevos escenarios”**, con la moderación de la **Lic. Silvia Scali**, estuvieron presentes la **Lic. Lucía Gandur** desarrollando *“Escribir en la distancia pero juntos”*, la **Lic. Haydée Scomparín** quien tituló su ponencia *“De repente todo cambió”*, la **Lic. Silvia Labrousse** abordando *“Los vínculos como redes que sostienen lo educativo”* y por último, las **Lic. Patricia R. Dimángano**, **Adriana L. Delgrosso**, **Mariana A. Arbe** y el **Lic. Nicolás De Cerchio** exponiendo *“El coloquio como instancia de evaluación. Nuestra experiencia áulica”*.

En el **Aula 4**, con moderación de la **Lic. Lorena Cesolari**, el **Lic. Jorge Thelman** presentó a la **Lic. Marta Roca** y a la **Dra. Alejandra Landoni**, autoras de *“Adolescencia, familia y sociedad”* recientemente editado por Editorial UAI y del que damos cuenta de su contenido en la sección **Reseña Bibliográfica** de la presente edición de **Vivencia Educativa**.

Promediando la mañana, la **Lic. Adriana Reaño** coordinó el **Panel de Invitados “Redes que sostienen la educación”**.

El inicio estuvo a cargo de la **Lic. Marta Lovazzano** -Docente de la Universidad Abierta Interamericana, quien junto a la **Lic. Cecilia Sibilia** integran la **Fundación familias y parejas**. Ambas expusieron sobre las *“Redes que sostienen conexiones”* sustentado en el pensamiento sistémico.

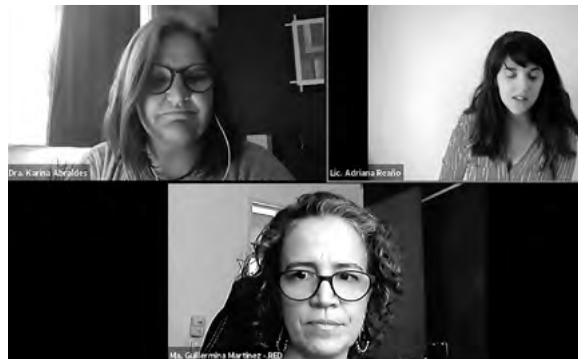
Describieron cómo la pandemia modificó las formas instituidas, generó mutaciones en las formas de estar en familia, de hacer escuela, de trabajar, de amar. Relataron cómo los terapeutas tuvieron que atender los mismos padecimientos que sus pacientes como son la incertidumbre, el aislamiento, la soledad y hasta la pérdida. Así, en la búsqueda de encontrar respuestas profesionales, se sostuvieron entre bibliografías de diferentes autores, muchos de los cuales fueron citados en este espacio.

En relación a las “mutaciones” vivenciadas en las prácticas profesionales, la **Lic. Lovazzano** expresó que *“...no habrá habido modo instituido de hacer consultorio, ni de hacer escuela... pero hubo encuentro y hubo verificación sensible de las experiencias concretas entre unos y otros y con otros...”*.

Luego la **Dra. Adriana Delgrosso**, en representación de **ADINA Rosario** - asociación dedicada a la asistencia, asesoramiento, difusión, docencia e investigaciones en Neuropsicología y Afasiología-, desarrolló la temática *“Redes que sostienen la educación”*. Describió la manera de trabajo de ADINA sustentado en un modelo teórico funcional y basado en el método fisiológico y fisiopatológico.

Seguido, la moderadora facilitó la palabra a la **Lic. Marianela Raimundo**, quien expuso acerca de las experiencias prácticas llevadas a cabo por **TANGRAM ACADEMIA**, basadas en la Teoría de la Psicopedagogía Socio-Comunitaria. Describió diferentes experiencias con niños, adolescentes, sus familias y agentes territoriales; con intervenciones en el ámbito de la salud, la educación, lo recreativo y lo socio-comunitario.

A continuación, expusieron en representación de la **Red Nacional de Psicopedagogía** (de la cual forma parte la Universidad Abierta Interamericana), la **Dra. Karina Abraldes** -de **Fundación Garrahan**, y la **Lic. Ma. Guillermina Martínez** -de la Universidad Católica de Córdoba. Compartieron videos



Representantes de la **Red Nacional de Psicopedagogía** expusieron algunas de las experiencias de trabajo de instituciones asociadas.



Integrantes del **Panel de Invitados**. De izquierda a derecha - arriba: la **Dra. Karina Abrales**, la **Lic. Adriana Reaño** (moderadora) y el **Lic. Miguel Tollo**. En el centro: La **Lic. Marianela Raimundo**, la **Lic. Marta Lovazzano** y la **Lic. Cecilia Sibilia**. Abajo: la **Lic. Adriana Delgrosso** y la **Lic. Ma. Guillermina Martínez**.

con las experiencias vividas por algunas de las instituciones que integran la Red en el contexto de pandemia.

Seguido, el **Lic. Miguel Tollo** de *Fórum Infancias*, expuso citando ejemplos y a diversos autores, sobre las redes internas del sujeto como el *“pensamiento rizomático”*, la conformación de los pensamientos, su impacto en lo cotidiano, la expresión - exteriorización, características en las distintas etapas evolutivas, etc.

Destacó la función de las Redes -que atienden a la salud mental- como rizomas donde las raíces brindan múltiples ramas, y donde la interdisciplina pudo en pandemia, hacer que las prácticas profesionales se adecúen a las circunstancias.



La **Dra. Idalí Calderón** (México - UAI) estuvo a cargo de la conferencia de cierre del congreso presentando *“Mitos y Realidades de la Educación Online: con y sin pandemia”*.

Concluyendo, propuso *“Fortalecer las experiencias del pensar desde una dinámica y una matriz rizomática, alojada en dispositivos que repliquen a su vez, esa modalidad.”*

Pasado el mediodía, moderada por la **Mg. Gabriela Rudón**, tuvo lugar la conferencia de cierre *“Mitos y Realidades de la Educación Online: con y sin pandemia”* a cargo de la **Dra. Idalí Calderón**.

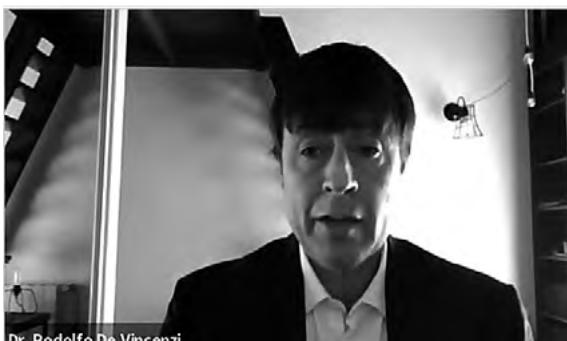
Describió las características de *lo que es y no es educación on line*, el *ecosistema virtuoso de la educación on line* compuesto por el *soporte humano, estudiante - persona, docente - experto, herramientas y el futuro*. Enumeró los *mitos* y las *verdades* acerca de cada uno de los componentes de ese ecosistema, con la finalidad de diseñar programas adecuados a los estudiantes y con ello, una acertada educación on line.

El cierre del congreso estuvo a cargo del **Dr. Rodolfo De Vincenzi** -Rector de la Universidad Abierta Interamericana, quien agradeció a los presentes y felicitó a los organizadores del evento *“... en particular a nuestra Comunidad de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicopedagogía de la UAI por su compromiso con este evento que año a año sigue creciendo...”*.

Sobre los objetivos planteados para el congreso, a la luz de los escenarios actuales y a las exposiciones presentadas a lo largo de las dos jornadas, se permitió reflexionar afirmando que *“...probablemente nuestro mayor problema no sea tanto nuestro presente, sino las pocas expectativas que se perciben*

sobre el futuro... observamos cómo el debate político parece más orientado a mirar el pasado para explicar el presente”.

En cuanto a las prácticas a desarrollar de cara al futuro, el **Dr. Rodolfo De Vincenzi** expresó “...habrá que prestar atención a las desigualdades -las cuales han profundizado la pandemia- como son la brecha social y digital, las asimetrías de contextos socioeconómicos de conectividad y de gestión de la autonomía. No podemos descuidar la enorme inequidad que impera en el mundo, pero mucho menos aún en nuestra región que es la más desigual del globo, donde la mitad de los jóvenes no terminan la escuela secundaria y donde tenemos países que alcanzan casi el 50% de desnutrición infantil”.



El **Dr. Rodolfo De Vincenzi** estuvo a cargo del discurso de cierre del **VI CAEyP** y la formalización de la designación del **Lic. Perpetuo Lentijo**, como **Decano Emérito de la Facultad de Educación y Psicopedagogía** de la UAI.

Luego de sus reflexiones, formalizó la decisión del Consejo Superior de la Universidad Abierta Interamericana, de designar al **Lic. Perpetuo Lentijo** como **Decano Emérito de la Facultad de Educación y Psico-**

pedagogía. Acerca de esta distinción, expresó colmado de emoción “Es para mí un placer y honor formalizar su designación, no solo por considerarlo un acto de justicia, sino por el afecto y admiración que me une a Perpetuo desde que yo era niño y él un joven talentoso”.

También, resaltó los valores, habilidades y aptitudes humanas y profesionales que fueron distintivos de su gestión en la facultad, señalando: “Durante su paso por la UAI ha jugado sin dudas, un rol fundamental en el crecimiento y desarrollo de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicopedagogía, manteniendo un alto rendimiento durante el ejercicio de sus funciones como decano. En su conducción demostró un alto grado de lealtad, compromiso y responsabilidad, caracterizándose a través de sus actos, por ser un profesional ético con calidad humana...”.

Embargado por la emoción, el **Lic. Lentijo** reflexionó acerca de lo vivido en los últimos dos años en el ámbito educativo, donde la pandemia ubicó a la sociedad frente a una crisis inédita, “...tal vez la más grave que nos ha tocado vivir en nuestra historia pero una vez más hubo una institución capaz de ponerse al hombro el desafío de los canales que permitieron sostener los lazos esenciales para garantizar su vigencia... la escuela”.

Posteriormente, avanzó con los agradecimientos, donde el **Dr. Edgardo De Vincenzi** -Rector Emérito de la UAI y el grupo educativo VANEDUC ocuparon un lugar central, que según sus palabras “... me dieron la posibilidad de desarrollar por más de 45 años y desde diferentes roles, una carrera profesional -que si tuviera la posibilidad de volver a elegir- volvería a hacerlo; porque realmente he podido crecer con el grupo a través de sus múltiples realizaciones institucionales locales e internacionales...”.

No dejó de agradecer a los colegas docentes, a los alumnos y graduados, “... que se cuentan por ciento en las distintas carreras de grado que nos ha tocado fundar y conducir, y que nos consta, llevan el sello de la formación recibida en esta casa con declarado orgullo...”.

Cerrando el evento, el **Lic. Lentijo** agradeció a los presentes y convocó a renovar las producciones que nutrirán en 2022 el **VII Congreso Argentino de Educación y Psicopedagogía de la UAI**.

- Accediendo al canal de **YouTube** de la **Universidad Abierta Interamericana**, podrá visualizar ambas jornadas del **VI CAEyP**
- **1era. Jornada:** <https://www.youtube.com/watch?v=6ydvIKg0958&t=11396s>
- **2da. Jornada :** https://www.youtube.com/watch?v=xlh9_GMmixE&t=11108s



ASOCIACIÓN DE ENTIDADES
EDUCATIVAS PRIVADAS ARGENTINAS



ELEMENTOS ESCOLARES

Pasión por el Diseño y el Servicio

*“Juntos queremos celebrar
nuestros primeros 20 años
de trayectoria”*

- *Documentación, formularios y papelería escolar*
- *Especialistas en cuadernos y libretas de comunicaciones*
- *Impresiones en general*



ELEMENTOS ESCOLARES

Administración: 4282-7529/7984/8850 (Líneas Rotativas)

e-mail: ventas@elementosescolares.com.ar

www.elementosescolares.com.ar

4 DE NOVIEMBRE - DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA Y EL ACOSO EN LA ESCUELA, INCLUIDO EL CIBERACOSO

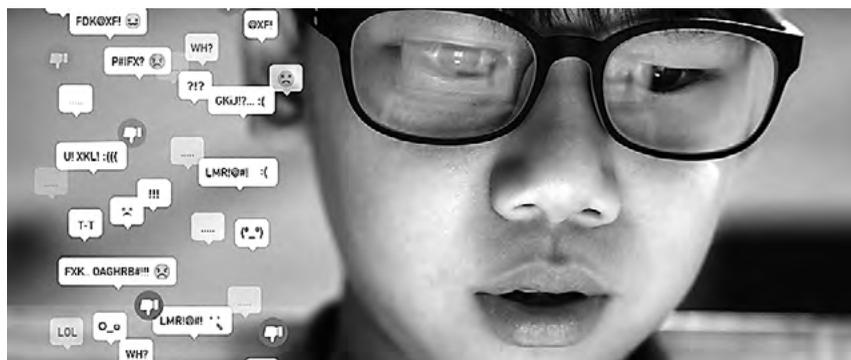
Con motivo de sensibilizar a las personas a escala mundial acerca del problema de la violencia en línea y el ciberacoso, sus consecuencias y la necesidad de ponerles fin, los Estados Miembros de la UNESCO designaron el primer jueves de noviembre de cada año como Día Internacional contra la Violencia y el Acoso en la Escuela, incluido el Ciberacoso.

Compartimos el mensaje de la Sra. Audrey Azoulay, Directora General de la UNESCO.

En noviembre de 2019, los Estados Miembros de la UNESCO declararon por unanimidad el primer jueves de noviembre Día Internacional contra la Violencia y el Acoso en la Escuela, incluido el Ciberacoso. Por ello, el jueves 4 de noviembre de 2021 conmemoramos por segundo año este importante día, bajo el lema “La lucha contra el ciberacoso y otras formas de violencia en línea que afectan a los niños y los jóvenes”. Es un hecho que los niños y los jóvenes pasan cada vez más tiempo en

han disparado durante la pandemia. En Europa, el 44% de los niños que sufrían ciberacoso antes de la COVID-19 señalaron que este había aumentado durante el confinamiento. La violencia en línea repercute negativamente en el rendimiento académico y la salud mental de los educandos. En Francia, los estudiantes que padecen ciberacoso tienen tres veces más probabilidades de faltar a clase. Además, los estudiantes que son víctimas del ciberacoso y de otras formas de violencia en línea

también suelen serlo en persona. Aunque esta violencia no se limita a los establecimientos escolares, el sistema educativo tiene una importante función que desempeñar a la hora de enseñar a los alumnos a navegar con seguridad en la esfera digital. La educación formal debería proporcionar a los niños y los jóvenes determinados conocimientos y competencias, a saber: cómo comportarse con civismo en línea, desarrollar mecanismos de afrontamiento, detectar y denunciar la violencia en línea y, lo que es más importante, protegerse a sí mismos y a otros de las diferentes formas de ciberacoso, ya sea perpetrado por compañeros o por adultos. Este



La violencia y el acoso escolar, incluido el ciberacoso, son frecuentes y afectan a numerosos niños y adolescentes. Este año, el Día Internacional contra la Violencia y el Acoso en la Escuela, incluido el Ciberacoso, se celebrará el 4 de noviembre y tendrá como tema **“Luchar contra el ciberacoso y otras formas de violencia en línea que involucran a niños, niñas y jóvenes”**.

línea, y la pandemia de COVID-19 ha exacerbado esta tendencia. En algunos países, el tiempo que pasaron los niños ante la pantalla se duplicó entre mayo de 2019 y mayo de 2020. Aunque el acceso a Internet ofrece oportunidades de interacción social y aprendizaje, también pone a los niños y los jóvenes en situación de riesgo de sufrir violencia en línea. En todo el mundo, el 84% de los padres se declaran preocupados por la seguridad de sus hijos en Internet. Aunque los datos mundiales son limitados, las pruebas muestran que el ciberacoso y otras formas de violencia psicológica en línea se

Día es un llamamiento a todos los miembros de la comunidad educativa —desde los educandos, los padres y los docentes hasta las autoridades educativas y sectores como la industria tecnológica— para que contribuyamos a promover el civismo digital y a prevenir la violencia en línea, en defensa de la seguridad y el bienestar de los niños y los jóvenes de todo el mundo.

Fuente:

https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379613_spa



Diplomatura de Extensión Universitaria en Educación Sexual Integral (ESI)



DESDE 08 DE ABRIL DE 2022

HASTA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2022

MODALIDAD
Online

ACTIVIDAD
Arancelada

*** 1 viernes y 1 sábado al mes.**

VIERNES DE 19:00 A 21:00 HS.
SÁBADOS DE 09:00 A 12:00 HS.

Director: Lic. Adrián Mazzuglia.

Docentes: Lic. Claudia Sarrica, Lic. Sebastián López Trillo, Lic. Gabriela Luppi y Prof. Rosa Galati.

INFORMES

De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 Hs.
4300 -2147 Int. 1607 | 4342-7788 Int. 144 | WhatsApp: 011 2660-3030



ASIGNACIONES FAMILIARES

Por medio de la RESOLUCIÓN DE ANSES N° 174/2021 se establecen nuevos valores de asignaciones familiares y topes para su percepción. Compartimos aquí los montos y algunas aclaraciones a considerar. Las escalas son de aplicación para el personal de Ciudad y, en provincias, sólo para personal extracurricular y no docente.

El incremento es de aproximadamente 12.39%. Este cambio opera con las remuneraciones de **septiembre de 2021**.

Recordamos a Uds. que los topes se calculan en función de la totalidad de los **ingresos del grupo familiar**.

Se considerarán ingresos a:

- Remuneraciones de los trabajadores en relación de dependencia registrados (se excluye horas extras, plus por zona desfavorable y aguinaldo)
- Asignación familiar por maternidad.
- Rentas de referencia para trabajadores autónomos y monotributistas
- Sumas originadas en prestaciones contributivas y/o no contributivas nacionales, provinciales, municipales o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Si uno de los integrantes del grupo familiar percibe un ingreso superior a \$ 105.139,00 ese grupo familiar está excluido de la percepción de asignaciones, aun cuando la suma de sus ingresos conjuntos no supere el tope máximo de \$ 210.278,00.

Estos topes no se aplican para liquidar Hijo discapacitado, Ayuda Escolar Anual para hijo con discapacidad, ni para la asignación por maternidad.

Este incremento **no es aplicable** para los docentes de planta funcional, tanto de la Provincia de Buenos Aires, como de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dado que hasta el momento no se han dictado normas específicas aplicables a dichos trabajadores.

Respecto del personal no docente y extracurricular, de acuerdo a lo establecido por la Resolución CGEP 08/2012, dicho aumento es aplicable.

Las nuevas tablas serán las siguientes:

TOPE INDIVIDUAL \$ 105.139,00 TOPE IGF \$ 210.278,00 Asignación por: Ley 24714 Art. 18					
	INGRESO FAMILIAR				Observaciones
DESDE	\$ 0,00	\$ 78.454,01	\$ 115.062,01	\$ 132.844,01	
HASTA	\$ 78.454,00	\$ 115.062,00	\$ 132.844,00	\$ 210.278,00	
Hijo (Inc. A)	5063,00	3415,00	2064,00	1063,00	Menor de 18 años a cargo del trabajador, estudie o no estudie
Hijo con discapacidad (Inc. B)	16496,00	11668,00	7364,00	7364,00	Sin límite de edad, a partir de que se acredite esta condición. Importante: La base salarial es desde \$1 y no tiene tope máximo.
Prenatal (Inc. C)	5063,00	3415,00	2064,00	1063,00	Entre el 3º y 4º mes de gestación, con retroactividad al 1º mes y por 9 asignaciones. Antigüedad mínima y continua de 3 meses.
Ayuda Escolar Anual (Inc. D)	4244,00				Se abona en marzo, con sueldo de febrero, por cada hijo que asista a establecimiento oficial o privado incorporado. Sin límite de edad en el caso de educación diferencial. Importante: En caso de hijo con discapacidad, la base salarial es desde \$0 y no tiene tope máximo.
Nacimiento (Inc. F)	5904,00				Se abona en el mes en que se acredite el nacimiento. Se requiere una antigüedad mínima y continuada de 6 meses a la fecha del nacimiento.
Adopción (Inc. G)	35312,00				Se abona en el mes en que se acredite la adopción. Se requiere una antigüedad mínima y continuada de 6 meses a la fecha de la adopción.
Matrimonio (Inc. H)	8841,00				Se abona en el mes en que se acredite el acto. Se requiere una antigüedad mínima y continuada de 6 meses. Lo cobran ambos cónyuges.

COMPLEMENTO ASIGNACIÓN FAMILIAR

Con el objetivo de duplicar el ingreso a cobrar por las Asignaciones Familiares, se estableció por medio del Decreto 719/21, el pago de un complemento mensual para los meses de octubre y noviembre del corriente año al personal que aporta a ANSES.

Mediante el Decreto 719/21 y con el objetivo de duplicar el ingreso a cobrar por las Asignaciones Familiares, se estableció el pago de un complemento mensual (para octubre y noviembre), que se abonará a los titulares que se mencionan a continuación, siempre que hayan generado derecho al cobro de la Asignación por Hijo y/o Hijo con Discapacidad:

- a) Las trabajadoras y los trabajadores que presten servicios remunerados en relación de dependencia en la actividad privada o pública nacional, siempre que el ingreso del grupo familiar establecido por el Decreto 1667/12 se encuentre dentro del primer (IGF hasta 78454) o del segundo rango (IGF entre 78454,01 y 115062) de ingresos fijado en la Resolución ANSES 174/21, o las que en el futuro la reemplacen.
- b) Las beneficiarias y los beneficiarios de la Prestación por Desempleo de las Leyes Nº 24.013 y 25.371, siempre que el ingreso del grupo familiar establecido por el Decreto 1667/12 se encuentre dentro del primer o del segundo rango de ingresos fijado en la Resolución ANSES 174/21, o las que en el futuro la reemplacen.
- c) Las personas titulares comprendidas en el artículo 1º del Decreto 592/16 que perciban las asignaciones familiares del primer o del segundo rango fijado en la Resolución ANSES 174/21, o las que en el futuro la reemplacen.
- d) Trabajadoras y trabajadores monotributistas que tributen en las categorías A, B, C o D, siempre que hayan generado derecho al cobro de la Asignación por Hijo y/o Hijo con Discapacidad siempre que el ingreso del grupo familiar esté dentro del primer o del segundo rango de ingresos fijado por la ANSES.

El pago del Complemento para el mes de octubre consiste en:

- \$5063 para las personas comprendidas dentro del primer rango de ingresos o que tributen en las categorías A, B o C del Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes.
- \$3415 para quienes que se encuentran dentro del

segundo rango de ingresos o que tributen en la categoría D.

El pago del Complemento para el mes de noviembre consiste en:

- Suma equivalente a la cantidad necesaria hasta alcanzar la suma de \$10126, "incluido el valor general de la Asignación por Hijo", para los que estén dentro del primer rango de ingresos.
- Suma equivalente a la cantidad necesaria hasta alcanzar la suma de \$6830, incluido el valor general de la asignación por hijo, para los que estén dentro del segundo rango de ingresos.

ESTE COMPLEMENTO ALCANZA ÚNICAMENTE A LAS ASIGNACIONES ABONADAS PARA EL PERSONAL FUERA DE PLANTA (NO DOCENTES Y PERSONAL DOCENTE EXTRACURRICULAR). LOS DOCENTES CURRICULARES SE RIGEN POR LAS NORMAS DE LAS JURISDICCIONES Y NO DEL SISTEMA NACIONAL

ADEEPRA
SOPORTE TÉCNICO

Contamos con un equipo de **PROFESIONALES** altamente **CAPACITADOS**

- Servicios de software y hardware.
- Mantenimiento e instalación de redes.
- Asesoramiento e instalación de enlaces de comunicaciones y servicio de Internet.
- Instalación de servidores y equipamiento de centros de cómputos.
- Instalación de aulas multimediales.
- Consultoría informática.
- Diseño y servicios web.
- Backup de información.
- Servicio integral de seguridad.

ADEEPRA
ASOCIACIÓN DE ENTIDADES EDUCATIVAS PRIVADAS ARGENTINAS

> www.adeepra.org.ar

INFORMES:
Chacabuco 90 - Piso 2 - C1069AAB CABA
Telefax: [5411] 4343 - 2466 | 6155 | 7108
E-mail: sopORTE.tecnico@adeepra.org.ar



PAUTAS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN EN EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LA PCIA. DE BUENOS AIRES

Recientemente se han establecido los criterios de Enseñanza y Evaluación en el Nivel Inicial y Primario; y de Evaluación, calificación, acreditación y promoción de las y los estudiantes de Nivel Secundario en la finalización del bienio 2020 - 2021. Dada la extensión de los documentos, compartimos los links para su consulta.

- Nivel Inicial: https://www.adeepra.org.ar/sitio/bonaerense/2021/info_B%20156-21.pdf

- Nivel Primario: <https://adeepra.org.ar/sitio/bonaerense/2021/archivos/154%20Ensenanza%20y%20Evaluacion%20-%20Nivel%20Primario%20-%20Comunicacion%20Conjunta%20N%206-Nov.21.pdf>

- Nivel Secundario: <https://adeepra.org.ar/sitio/bonaerense/2021/archivos/154%20Comunicacion%20Conjunta%201-21%20Secundaria%20Evaluacion%20Cierre%20Bienio%202020-2021-Nov.2021.pdf>

Los documentos podrán ser consultados en www.adeepra.org.ar en los INFORMATIVOS ADEEPRAs: B – 154/21 y 156/21.

NUEVOS LINEAMIENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN CONTEXTO DE COVID 19

Por medio de una norma de reciente publicación, se establecen nuevos lineamientos, que reemplazan a todos los protocolos vigentes hasta la fecha en la Provincia de Buenos Aires. Dada su extensión, remitimos al link para consultar el documento en la web de ADEEPRAs.

Podrá acceder al documento ingresando en el INFORMATIVO ADEEPRAs: B – 150/21 en [https://adeepra.org.ar/sitio/bonaerense/2021/archivos/150%20IF-2021-27502746-GDEBA-SSEDC-CYE%20\(1\).pdf](https://adeepra.org.ar/sitio/bonaerense/2021/archivos/150%20IF-2021-27502746-GDEBA-SSEDC-CYE%20(1).pdf)

ahora en  Instagram



En ADEEPRAs, seguimos trabajando para ofrecer *más y mejores vías de comunicación* con nuestros afiliados y público en general.

@adeepra.ok



RETORNO A LA PRESENCIALIDAD LABORAL

Por medio de la Resolución 3334/21, se determina el retorno a la presencialidad laboral de todo el personal del ámbito de la DGCyE que cuente con el cronograma de vacunación COVID completo.

La Resolución que aquí incluimos, determina el retorno a la presencialidad laboral de todo el personal del ámbito de la DGCyE que cuente con el cronograma de vacunación COVID completo.

En caso de no tenerlo, deberá demostrar los motivos por los cuales no ha podido completarlo, o reintegrarse a sus tareas. El mecanismo establecido para las excepciones, es de aplicación sólo para el ámbito estatal, debiendo en el caso de los privados, elevarse con los correspondientes comprobantes a la Dirección de Calidad Laboral.

LA DIRECTORA GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Adherir a los “Lineamientos sanitarios para el retorno a la presencialidad laboral” del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, conformado mediante IF-2021-26206075-GDEBAD-VEYCBMSALGP y aprobado por Resolución Conjunta RESOC-2021-327-GDEBA-MJGM.

ARTÍCULO 2º. Establecer que se encuentran alcanzadas/os por las dispensas establecidas en el artículo 3º del Decreto N° 837/21 de la Provincia de Buenos Aires, las y los agentes que hayan declarado su situación de salud en la aplicación MIS LICENCIAS, en los términos de la Resolución N° 416/21 de la Dirección General de Cultura y Educación, o que a la fecha de entrada en vigencia del Decreto N° 837/21 tengan 60 años o más, y a la fecha de la convocatoria no hayan recibido su segunda dosis de cualquiera de las vacunas destinadas a generar inmunidad adquirida contra la COVID-19 autorizadas para su uso en la República Argentina o habiéndola recibido aún no hayan pasado los veintiún (21) días desde dicha aplicación. Para hacer uso de dicha dispensa deberán presentar ante su superior jerárquico su carnet de vacunación y foto de las pantallas de la aplicación VACUNATE donde se consigne que no hay turnos perdidos ni cancelados. Cualquier excepción a la vuelta a la presencialidad por otras situaciones de salud deberá ser tramitada por GLPI ante la Dirección de Calidad Laboral.

ARTÍCULO 3º. Encomendar a la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos el dictado de las normas complementarias a la presente resolución.

ARTÍCULO 4º. Establecer que la presente Resolución será refrendada por la Subsecretaria de Administración y Recursos Humanos, la Subsecretaria de Educación, el Subsecretario de Planeamiento y el Subsecretario de Infraestructura Escolar.

ARTÍCULO 5º. Registrar la presente Resolución en la Dirección de Coordinación Administrativa. Comunicar a la totalidad de las reparticiones de la Dirección General de Cultura y Educación. Publicar en el Boletín Oficial e incorporar al Sistema de Información Normativa y Documental Malvinas Argentinas (SIND-MA). Cumplido, archivar.



ESTUDIO JURÍDICO
Dra. Claudia Stringi

ESPECIALIZADA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS

- Asesoramiento integral especializado en establecimientos de enseñanza privada.
- Asistencia en conflictos laborales con los diversos gremios del sector.
- Derecho laboral. Prevención en controversias jurídicas.
- Asesoramiento en el proceso de cambio de entidad propietaria.
- Asesoramiento en marcas y logos educativos. Su registración.
- Realización e Inscripción de sociedades.

Av. de Mayo 1370 - Piso N° 11 - Oficina 294. C.A.B.A.
4382-2521 | 15-4564-6977 | estudiostringi@gmail.com



IMPLEMENTACIÓN MED A OTRAS REGIONES

Por medio de la Providencia que aquí incluimos, se informa la inclusión de las regiones 2, 4, 5, 7, 8, 11, 19 y 22, quedando establecido así su utilización para toda la Provincia de Buenos Aires.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Providencia

Número: PV-2021-27031391-GDEBA-DLHRYAEPDGCYE

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 19 de Octubre de 2021

Referencia: Implementación MED Jef.regiones 2,4,5,7,8,11,19 y 22 gestión privada

JEFATURAS DE REGIÓN 2, 4, 5, 7, 8, 11, 19 y 22 GESTIÓN PRIVADA ENTIDADES REPRESENTATIVAS DEL SECTOR

Para su conocimiento y difusión ÚNICAMENTE a los servicios educativos con aporte estatal.

Por medio de la presente se solicita que por su intermedio se comunique a los servicios educativos con aporte estatal, la implementación del nuevo procedimiento obligatorio para el envío de novedades de establecimientos de gestión privada en marco de la pandemia declarada por la OMS por la enfermedad COVID-19.

La puesta en marcha se ha implementado en forma paulatina y gradual, habiendo comenzando en el mes de agosto y septiembre las Regiones 1, 3, 6 y 9 y a partir del mes de octubre se implementó para las Regiones 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 23, 24 y 25.

A partir del 08/11/2021 (una vez pasado el 5to día hábil del mes fecha tope de presentación para novedades de octubre) se pondrá en marcha como **única opción** el envío de novedades dirigidas a las Áreas Liquidaciones, Enfermedades Ordinarias y Coordinación Administrativa a través de una MESA DE ENTRADAS DIGITAL (en adelante se la denominará MED) para las Regiones 2, 4, 5, 7, 8, 11, 19 y 22, quedando establecido así su utilización para toda la Provincia.

Los servicios educativos con aporte estatal deberán, a partir de la fecha establecida en el párrafo anterior, presentar únicamente por esa vía las novedades dirigidas a las áreas mencionadas, quedando deshabilitado el mail para dichos envíos.

Únicamente se recibirán por mail vía Jefatura de Región como hasta el momento, aquellas novedades dirigidas a Asignaciones Familiares, DIEGEP 7, Enfermedades Extraordinarias y Crónicas, de acuerdo a lo

establecido en los ME-2020-06996944-GDEBA-DLHRYAEPDGCYE, PV-2020-10289355-GDEBADLHRYAEPDGCYE y PV-2020-10289455-GDEBA-DLHRYAEPDGCYE.

Para facilitar el ingreso y carga de novedades en la página **Portal de Trámites** (gba.gob.ar), se adjunta como archivo embebido un Manual de Ayuda al Usuario.

Se recomienda leer detenidamente el Manual de Ayuda al Usuario, realizar ingreso a la página para familiarizarse con su contenido, y en caso de que -una vez realizado todo esto -persista alguna duda comunicarse mediante correo electrónico a consultasprivados@abc.gob.ar

ACLARACIONES IMPORTANTES:

* Hasta la fecha de implementación informada para cada Región no se deben presentar movimientos a través de la MED, sino por mail como hasta el momento. A partir de la fecha de implementación solo se continuará con mail para DIEGEP 7, Asignaciones Familiares, enfermedades extraordinarias y crónicas, debiendo presentar todas las demás novedades a través de la MED.

* Se llama trámite al conjunto de novedades presentadas en un mismo envío. Pueden presentarse más de una novedad en el mismo trámite, siempre que las mismas vayan a la misma Área y tengan los mismos requisitos en cuanto a firmas requeridas de acuerdo a la Disposición 1000/11 (si requiere o no aval del Inspector).

* Se reitera la importancia de no mezclar diferentes Áreas en un mismo envío (por ejemplo enfermedades y liquidaciones en un mismo trámite), diferen-



ciendo los trámites a su vez respecto a si el conjunto de novedades relacionadas requiere o no firma del Inspector.

- * El ingreso debe realizarse con CUIT/CUIL de representante legal o propietario (persona física) reconocido en DIEGEP. El ingreso (autorizado únicamente para propietarios o representantes legales con su Cuit/Cuil personal) representa una declaración jurada que reemplaza la firma original obrante en los movimientos en papel. Por este mismo motivo no puede realizarse ingreso con identificación de director, secretario u otra persona que no sea propietario o representante legal.
- * En el campo Descripción del trámite únicamente deberán colocar tal como se indica la clave provincial del establecimiento (tipo de organización, distrito, nivel, nro. DIEGEP) y Área donde va dirigida (por ejemplo 4131MS8100 – Enfermedades). Prestar especial atención a esto, dado que es prioritario para la correcta distribución de los Expedientes, y si se completa de manera incorrecta será motivo de retención de los movimientos del trámite.
- * Deberá realizarse un documento PDF para movimientos y otro para documentación de respaldo. En caso de tener que adjuntar documentos con firma digital (como certificación de servicios) se encuentra habilitado un tercer campo optativo de ingreso de archivos para estos casos.
- * Prestar especial atención al momento de enfocar en caso de sacar fotos, dado que si el archivo no se ve claro y se presentan dudas sobre su contenido (número de DNI, secuencia o fechas, por ejemplo) será retenido.
- * Los archivos escaneados deben ser rotados de manera tal que puedan leerse claramente (el sistema no permite la rotación de los archivos una vez que el trámite fue generado). En caso de recibirse archivos que no puedan leerse correctamente se procederá a retenerlos.
- * Una vez enviado el trámite podrá hacer el seguimiento de donde se encuentra a través de la misma página, tal como se indica en el Manual adjunto.
- * Los movimientos retenidos serán informados a través de Jefatura de Región, como viene haciéndose hasta el momento. También los Inspectores informarán los trámites retenidos por errores detectados en los movimientos que requieran su aval.
- * Cuando un movimiento sea retenido deberá ser presentado nuevamente (con toda la documentación probatoria y envíos anteriores en caso de ser necesario) a través de un nuevo trámite por la MED.
- * Si un servicio educativo que deba enviar novedades por la MED, lo hiciera a partir de la fecha establecida a través del correo electrónico, los movimientos serán retenido.

Esta Información junto al **Manual de Usuario MED**, se encuentra disponible en el **INFORMATIVO ADEEPPRA: B – 146/21**

visitá nuestro sitio web:
<http://www.adeepra.org.ar>

The advertisement shows a tablet displaying the ADEEPPRA website. The website header includes the ADEEPPRA logo and the text 'Asociación de Entidades Educativas Privadas Argentinas'. Below the header, there are navigation tabs: 'INICIO', 'QUIÉNES SOMOS', 'SERVICIOS', 'SALUDAS', 'WEBMAIL', and 'CONTACTO'. The main content area is titled 'A Los Propietarios y Rep. Legales' and features a large banner for 'vivencia EDUCATIVA 268' with the text '65° JORNADA FEDERAL' and 'CONSULTAS VIA WHATSAPP AL 11-3315-4519'. To the right of the banner, there are sections for 'Categorías' (with sub-sections for 'COMUNIDAD ESCOLAR', 'TEMAS PARA BUENOS AIRES', 'TEMAS NACIONALES', 'COMUNIDAD Y GOBIERNO', and 'MECANISMOS DE LITIO'), 'Ingreso Usuarios' (with fields for 'Usuario' and 'Contraseña'), 'Reuniones Zonales', and 'Informativos' (with sub-sections for 'CALENDARIO ESCOLAR 2021', 'CALENDARIO DE ACTIVIDADES DOCENTES 2021', and 'AGENDA EDUCATIVA CABA AÑO 2021'). The background of the advertisement includes a stack of books on the left and a pencil holder with school supplies on the right.



FECHA DE FINALIZACIÓN APORTES AL PERSONAL SUPLENTE

De acuerdo a la Providencia recibida desde la Subdirección de Liquidaciones y Aportes a la Educación Privada el 8 de noviembre ppdo. transcribimos la fecha de finalización del ciclo lectivo de los docentes con situación de revista suplente (al sólo efecto del Aporte Estatal), según los diferentes niveles.

CRONOGRAMA:

- MATERNALES (INICIAL): 30/12/2021
- INICIAL: 17/12/2021
- PRIMARIA: 17/12/2021
- SECUNDARIA: 30/12/2021
- SUPERIOR: 30/12/2021
- FORMACIÓN PROFESIONAL: 30/12/2021
- ARTÍSTICA: 17/12/2021
- ESPECIAL: 17/12/2021
- PSICOLOGÍA PRIMARIA: 17/12/2021
- PSICOLOGÍA SECUNDARIA: 17/12/2021
- DIRECTIVOS DE TODOS LOS NIVELES: 30/12/2021

EDUCAR PARA LA FELICIDAD.

Camino y horizonte del hombre nuevo

Prof. Dr. Edgardo Néstor De Vincenzi.

**ADQUIRÍ TU LIBRO LLAMANDO
A LOS SIGUIENTES TELÉFONOS**

(+54) 11 4343-2466

(+54) 11 4343-6155

(+54) 11 4343-7108



UAI EDITORIAL

Xhendra 3.0

Software de Gestión y Comunicación educativa

30
AÑOS

Junto a la
comunidad
educativa



Comunicación
institucional.



Carga de notas,
sanciones y asistencia.



Seguridad
de datos.



Estructura jerárquica
para administrar
datos.



Fichas de seguimiento
de los alumnos y docentes
(públicas o privadas).



Impresiones
legales.



Carga de
archivos.



Información
académica.



Calendarios
y horario.



Tareas, programas de
estudios, fechas de
exámenes y boletines.



Xhendra APP

EL CUADERNO DE COMUNICADOS DIGITAL

Xhendra app lleva la información Académica directamente a los celulares de Padres y Alumnos de manera inmediata.



ΣPSILON

Gestión de Aranceles

Sistema de aranceles desarrollado específicamente para colegios, contemplando las necesidades propias del ámbito interno de cada Institución.



 SOLICITÁ TU DEMO SIN CARGO.



Manuel Artigas 5106 piso 9 depto 3 | (C1440BRB) CABA
011.5263.9075 Líneas rotativas | www.sesi.com.ar | sesi@sesi.com.ar

VIAJES EDUCATIVOS NACIONALES

+ **50%** de reintegro

pre
viaje =

ahora ahora ahora

6 12 18

Mendoza, Entre Ríos, Puerto Madryn y todo el país

Reservá tu viaje de estudios en lo que queda del año para
viajar durante el 2021 y 2022 y aprovechá estos **beneficios**

11 5217 - 5222 | info@fasedos.com.ar

ESMERALDA 561 PISO 3 CABA

FASE2
Turismo Educativo

Pay per TIC

Recaudación y Pago Automático

TODOS LOS MEDIOS DE PAGO
EL DINERO CUANDO USTED LO NECESITA
entidades@paypertic.com

Brinde a su
comunidad la
posibilidad de
pagar con todos los
medios de pago

Reduzca los
atrasos a la vez
que mejora
las tareas de
conciliación

Facturación
electrónica
gratuita

Confían en nosotros



Obtenga el
mejor **sistema**
automático de
recaudación

CBU-CUENTA BANCARIA



CUPONERAS



TARJETAS DE CRÉDITO



TARJETAS DE DÉBITO



Dr. Casella

MEDICINA LABORAL PARA LA EDUCACIÓN DE GESTIÓN PRIVADA

44 años dedicados
a la Medicina Laboral y
Escolar para Establecimientos
Educativos de los diferentes
niveles, cumpliendo
la Disp. 1063/99 D.G.E.G.P



Medicina Laboral:

- Examen Pre-Ocupacional (Resol. 37/10), con entrevista psicológica e informados en 24 Hs.
- Examen Post- Ocupacional - Examen por Cambio de Tareas - Examen Después de Ausencia Prolongada - Examen Periódico Anual
- Control de Ausentismo en Consultorio
- Control de Ausentismo a Domicilio en CABA - GBA e interior del País
- Juntas Médicas- Cursos RCP - Protocolo COVID-19



Sanidad Escolar:

- Control de Ausentismo del Alumno.
- Control Sanitario y Epidemiológico.
- Protocolo Vuelta a Clase COVID-19



Área Protegida:

- Emergencias y Urgencias Médicas para alumnos - docentes - no docentes y terceros ocasionales las 24 Hs los 365 días del año, tanto en el colegio, campo de deportes, campamentos y en todo lugar donde estén los alumnos.



ABONOS MENSUALES A VALORES PROMOCIONALES PARA EL CICLO LECTIVO 2021

PLAN BÁSICO **PLAN PLATINO** **PLAN DORADO**

SEDE CENTRAL : Juan B. Justo 3136 (CABA)

CONTÁCTENOS

Anexos: Almagro – Belgrano
Mataderos – Villa Urquiza

4854 - 4434/4144
drcasella@hotmail.com
www.drcasella.com



“Cada establecimiento escolar es único y tiene una historia que contar...”

¡Conocenos!

 www.studiovka.com

 Güemes 4252 - 5P | CABA

 consultas@studiovka.com

 49749100 | 15-61053886

 1131723930



ASOCIACIÓN DE ENTIDADES
EDUCATIVAS PRIVADAS ARGENTINAS



66° JORNADA FEDERAL DE GESTIÓN EDUCATIVA

Educación para la Ciudadanía Mundial:
Escenarios Pospandemia - Realidad, Riesgos y Propuestas

22 y 23 de Febrero de 2022
9 a 12 hs - Modalidad Virtual

Temas de interés para Directivos, Representantes Legales y docentes de establecimientos educativos de todo el país.

Pre-Inscripción en ADEEPR: info@adeepra.org.ar / 11 4343-2466/6155/7108 – 114342-8604



INSTITUTOS SUPERIORES - CIERRE DE CURSADA, EVALUACIONES Y PROYECCIONES 2022

Transcribimos la Comunicación Conjunta N° 13/21 donde se describen los Marcos orientadores para el cierre de cursada 2021 y proyección de las acciones para el 2022 en los ISFD, ISFDyT e ISFT.

La Plata, 8 de noviembre de 2021

Dirección de Formación Docente Inicial
Dirección de Educación Superior de Formación Técnica
Dirección de Educación de Gestión Privada
Comunicación Conjunta N° 13/21
Marcos orientadores para el cierre de cursada 2021 y proyección de las acciones para el 2022 en los ISFD, ISFDyT e ISFT

A las Inspectoras y los Inspectores Jefes Regionales de Gestión Estatal y Privada;

A las Inspectoras y los Inspectores Jefes Distritales de Gestión Estatal y Privada;

A las Inspectoras y los Inspectores de Nivel Superior
A los equipos directivos y de conducción de los ISFD, ISFDyT e ISFT de Gestión Estatal y Privada;

Nos dirigimos a ustedes para transmitirles algunos lineamientos concernientes al cierre de la cursada de este año y el inicio del próximo ciclo lectivo.

En primer lugar, queremos agradecerles el trabajo que vienen realizando en las instituciones y el esfuerzo que han puesto en este tiempo para poder habilitar la progresiva presencialidad, acompañando a las y los estudiantes y a los equipos docentes.

En vista del cierre de cursadas, consideramos necesario rever algunos lineamientos abordados en documentos redactados durante los tiempos de ASPO y DISPO, y brindar algunas definiciones que den marco a la organización de nuestras instituciones. Es por eso que en este documento abordaremos algunos aspectos del Régimen Académico a tener en cuenta. Esperamos que las instituciones dispongan de todos los medios de comunicación posibles para notificar

a las y los estudiantes sobre su contenido, dada la importancia de esta información para la planificación, en tanto adultas y adultos, de sus trayectorias formativas.

1. Inscripción
2. Permanencia y promoción
 - a. Condición de regularidad
 - b. Régimen de cursada y requisitos para su aprobación
 - c. Trayecto Formativo Complementario
- d. Validez de las cursadas y planes de estudio
3. Mesas de exámenes
4. Taller Inicial

1. Inscripción: la inscripción a 1° año de las Carreras y divisiones aprobadas en la Oferta del próximo ciclo lectivo iniciará a partir del 1 de diciembre de 2021 y podrá extenderse hasta el 1 de marzo de 2022. Antes de la fecha de inicio de la inscripción, cada Dirección remitirá la Disposición de carreras 2022 con las ofertas aprobadas. Las y los estudiantes de nivel secundario “pendientes de aprobación” podrán preinscribirse y formalizar su inscripción hasta el 31 de agosto de 2022. Cabe destacar que entre el 1 de diciembre de 2021 y el 1 de marzo de 2022 cada institución podrá precisar las fechas de comienzo y finalización de inscripción en acuerdo con los CAI.

La inscripción podrá realizarse de manera virtual o presencial y a través de los soportes que cada institución considere adecuados.

En el caso de los Institutos que no cuenten con un sistema de gestión para realizar las inscripciones, les ofreceremos asistencia a través de una o un referente que brindará acompañamiento. Para solicitarlo deberán escribir a:



- Los Institutos de Formación Docente y Formación Docente y Técnica:
soporteinscripcionesuperior@gmail.com
- Los Institutos de Formación Técnica Superior:
direccionsuperiortecnica@abc.gob.ar

Los Institutos de gestión privada realizarán la matrícula conforme los procedimientos habituales.

2. Permanencia y promoción: resulta imprescindible ampliar algunas definiciones, ya que impactan directamente en la trayectoria de nuestras y nuestros estudiantes.

Tal como define la Res. 4043/09, la permanencia refiere a las condiciones académicas para la prosecución de los estudios en el Nivel y la promoción a las condiciones de acreditación y evaluación. Respecto de ambas, se sostiene lo establecido en dicha norma.

a. Condición de regularidad: en este ciclo excepcional podrán conservar la regularidad aquellas y aquellos estudiantes que hayan aprobado la cursada de al menos 1 (un) espacio curricular en el soporte que la institución haya implementado para la continuidad pedagógica. La aprobación de la cursada no implica la acreditación del espacio curricular.

b. Régimen de cursada y requisitos para su aprobación: se valorará la trayectoria que cada estudiante haya podido desarrollar para definir la aprobación de la cursada; no se considerará la asistencia ni calificaciones numéricas (a excepción de los espacios curriculares promocionables). Las cursadas realizadas durante el año 2021 tendrán como primera fecha de cierre el 26 de noviembre de 2021. La acreditación de las unidades curriculares no promocionables se realizará con examen final.

Específicamente sobre la evaluación, continuamos sosteniendo, en consonancia con la RESOC-2020-1872-GDEBA-DGCTE, que las definiciones sobre evaluación y acreditación deben realizarse en articulación con el currículum prioritario. Es relevante destacar que las prácticas de enseñanza y de evaluación forman parte de un mismo proceso. En estos momentos, también recomendamos sostener una evaluación formativa, en el marco de propuestas de enseñanza que favorezcan procesos de aprendizaje.

La integración de la evaluación a la enseñanza implica una mayor presencia de la evaluación formativa. Esta no requiere necesariamente de instancias formales, sino que puede organizarse en el marco del aprovechamiento de las actividades previstas en el recorrido didáctico 1.

c. Trayecto Formativo Complementario: las instituciones han elaborado colectivamente diferentes propuestas teniendo en cuenta las condiciones so-

ciotécnicas de sus estudiantes, la realidad de cada distrito y, sobre todo, las diferentes apropiaciones que se han podido realizar en función de las experiencias formativas llevadas a cabo en la virtualidad y/o presencialidad.

Para sostener las trayectorias discontinuas o intermitentes de nuestras y nuestros estudiantes, se deben considerar encuentros que acompañen el abordaje de los contenidos prioritarios de cada espacio curricular y refuercen los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se rectifica el plazo dispuesto por la CC 4/21, siendo la nueva fecha el 1 de abril de 2022. En casos excepcionales, con dictamen del CAI podrá extenderse al 13 de abril de 2022. Reiteramos la necesidad de notificar a las y los estudiantes sobre esta modificación, dada la importancia de esta información para la planificación de sus trayectorias formativas.

d. Validez de las cursadas: en la Comunicación Conjunta N° 4/21 hemos dado extensión de la validez de las cursadas por estos años de pandemia. Esto implica que en 2022 se iniciará —de manera progresiva— la caducidad de las cursadas que se ha ido postergando desde 2020: por ejemplo, si el espacio curricular vencía en 2020, se traslada su vencimiento a 2022 (turno de exámenes febrero-marzo 2023), así como su correlativa temporal vencerá en 2023 (turno de exámenes febrero-marzo 2024).

Validez de planes de estudio: En el caso de las cursadas que caducaron en 2020 y 2021 debido a la aplicación de los nuevos diseños curriculares —Resoluciones N° 1862, 1861 y 1860 de 2017—, se extiende su validez hasta febrero de 2023. Las y los estudiantes cuyas cursadas han vencido por las mencionadas circunstancias podrán rendir en condición de “libre” en los siguientes turnos de exámenes: diciembre 2021; febrero-marzo, agosto, noviembre-diciembre 2022; y febrero-marzo 2023. El Instituto deberá garantizar, dentro de las condiciones institucionales posibles, un sistema de acompañamiento.

Asimismo, sugerimos organizar desde la institución un plan de asesoramiento integral para ofrecer a las y los estudiantes la posibilidad de cambio de plan de estudios, a fin de que puedan optar por aquel que consideren más adecuado a sus posibilidades.

3. Mesas de exámenes: se establece la inscripción y el llamado de diciembre a partir del 26 de noviembre hasta el 29 de diciembre de 2021. Cada institución deberá arbitrar los medios necesarios para la organización de las mesas en la presencialidad y/o virtualidad, priorizando a las y los estudiantes próximos a egresar. Destacamos que en este llamado quedan habilitadas las instancias virtuales. La definición de la modalidad de estas mesas deberá ser acordada con los Consejos Académicos Institucionales de cada Instituto.

Para los llamados de febrero-marzo 2022, se establece



el desarrollo de las mesas en modalidad presencial y/o virtual, desde el 14 de febrero hasta el 25 de marzo de 2022, pudiendo, en caso de que la organización institucional lo permita, iniciar la inscripción a partir del 27 de diciembre de 2021. Las instituciones que no puedan llevar a cabo la totalidad de las mesas en ese lapso podrán organizar en el mes de mayo las mesas restantes.

4. Taller Inicial: Las instituciones deberán organizar las acciones del Taller

Inicial a partir del 4 de abril de 2022, junto al inicio de clases de 2° a 4° año. Se desarrollará durante tres semanas y contará con la participación de las y los docentes de todas las carreras. A principios de este año, la DFDI elaboró un documento que orienta la organización y marca las líneas de trabajo para las instituciones de su dependencia: *Ideas para repensar el Taller Inicial*, cuya lectura recomendamos. Es producto del trabajo compartido entre docentes de diferentes Institutos de la provincia y parte del equipo de la Dirección de Formación Docente Inicial.

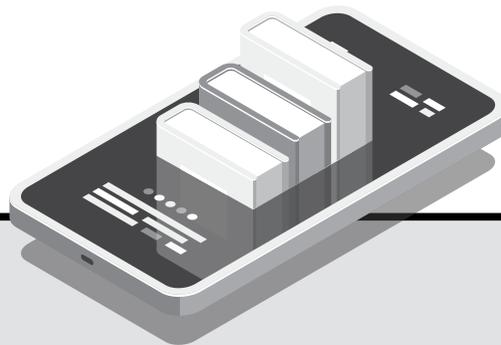
Deseamos destacar que el Taller Inicial siempre es una instancia relevante, tanto para la trayectoria de las y los estudiantes como para los Institutos, pero en la

presente coyuntura cobra una importancia aún mayor. En el próximo ciclo lectivo recibiremos a muchas y muchos ingresantes que han transitado los dos últimos años de la escuela secundaria en circunstancias atípicas, desarrollándose la mayor parte de su cursada de forma virtual. Será necesario, pues, abocarnos a construir lazos con ellas y ellos, y a generar condiciones que faciliten su ingreso a la vida institucional y académica propia del Nivel. El Taller Inicial constituye el espacio idóneo para dar inicio a esta tarea.

Para dar cierre a esta comunicación, nuevamente les agradecemos los esfuerzos realizados durante este tiempo. Sabemos del compromiso que tanto los equipos directivos y de conducción como las y los docentes han demostrado. Resaltamos también la importancia de planificar, para el ciclo lectivo 2022, un calendario que priorice la enseñanza como una expresión de justicia social.

Les enviamos un cordial saludo,

*Dirección de Formación Docente Inicial
Dirección de Educación Superior
de Formación Técnica
Dirección de Educación de Gestión Privada*



Libros digitales del Prof. Dr. Edgardo N. De Vincenzi

En un paso más para acercarle a los lectores la colección de los libros publicados por el Prof. Dr. Edgardo N. De Vincenzi, invitamos a todos a visitar la Tienda Virtual de UAI Editorial en el siguiente enlace:

<https://editorialuai publica la/library/filter?author=Edgardo+N%C3%A9stor+De+Vincenzi>

Aquellos que requieran sus libros, podrán acceder a los mismos siguiendo los pasos que la página indica.

Sede Central: Chacabuco 90 - 2° Piso - (1069) Buenos Aires - Argentina
E-Mail: info@adeepra.com.ar - www.adeepra.com.ar
Telefax: (+54) 11 4343 2466 / 6155 / 7108 - (+54) 11 4343 8604

O.N.G. de:



Organización de Estados Iberoamericanos
Para la Educación, la Ciencia y la Cultura.



CONTRATO EDUCATIVO PARA EL CICLO LECTIVO 2022

Compartimos la comunicación recibida desde la Supervisión de Organización Escolar de la DGEGP referida a los plazos para informar a las familias acerca del Contrato Educativo y los aranceles 2022, para los institutos que perciben aporte gubernamental.

Les comunicamos que el plazo para informar a las familias respecto al Contrato Educativo y los aranceles para el próximo ciclo lectivo fue extendido hasta el **30 de noviembre próximo**.

A los fines del Contrato Educativo es importante explicitar en la información a las familias los puntos que establece el Decreto 2417/PEN/93:

- Importe total de la matrícula a cobrar para el ciclo lectivo 2022.
- Fecha y condiciones de reintegro de la matrícula en caso de arrepentimiento.
- Cantidad de cuotas totales que se percibirán durante el ciclo lectivo por los servicios educativos.
- Importe total de cada una de las cuotas, con el detalle según corresponda de los conceptos autorizados a cobrar: enseñanza programática, enseñanza extraprogramática, comedor, refrigerio, transporte, seguro, asistencia médica, seguridad, cánon plataforma educativa, unión de padres de familia, mantenimiento, materiales para uso didáctico del/a alumno/a y bonificaciones.
- Especificar, en caso de cobrar materiales para uso

- didáctico del/a alumno/a, el monto y cantidad de cuotas que percibirán al año por este concepto.
- Comunicar si cobrará cuota de mantenimiento y equipamiento.
- Indicar formas y plazos de pago, de las cuotas y de la matrícula.
- Informar si aplicará recargos en caso de mora en el pago de las cuotas.
- Incluir un párrafo que informe que los aranceles podrán ser modificados durante el transcurso del ciclo lectivo para el cual fue anunciado, siempre que exista autorización previa desde esta Dirección General.
- Les recordamos que las condiciones y/o requisitos que no se encuentren explicitados en el Contrato Educativo no obligarán a los padres al pago de los mismos.

Por último, se informa que **se prorroga la fecha de información a la DGEGP vía la Declaración Jurada de aranceles hasta el 10 de diciembre del corriente**.

Atentamente, *Equipo de Supervisión de Organización Escolar*

NUEVA ACTUALIZACIÓN DEL PROTOCOLO ESCOLAR Y MODIFICATORIA DE LA AGENDA ESCOLAR NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2021

Un nuevo protocolo se ha establecido desde Octubre 2021 para el desarrollo de las clases presenciales y la agenda escolar para los meses de noviembre y diciembre del presente ciclo lectivo se ha modificado.

Incluimos en esta nota el link para acceder al Protocolo, las Resoluciones y anexo de referencia.

Las medidas incorporadas al protocolo son:

- El uso de tapaboca no será obligatorio en actividades al aire libre.
- No se tomará la temperatura al entrar a la escuela.
- Los ingresos y egresos se realizarán sin escalonamiento y ya no será necesario que se realicen por diferentes accesos.
- Los comedores escolares van a funcionar sin aforo.
- Los actos y eventos escolares están permitidos con los cuidados correspondientes.
- Las familias podrán ingresar en las escuelas siempre que cumplan con todas las disposiciones de seguridad establecidas en el protocolo.
- **Protocolo:** <https://sinigep.bue.edu.ar/docs/adjuntos/2021/if-2021-31945586-gcaba-medgc.pdf>

- **Resolución Conjunta:** <https://sinigep.bue.edu.ar/docs/adjuntos/2021/rs-2021-31973614-gcaba-medgc.pdf>
-
- **Resolución N° 47:** <https://sinigep.bue.edu.ar/docs/adjuntos/2021/rs-2021-31866772-gcaba-sscpee.pdf>
-
- **Anexo:** <https://sinigep.bue.edu.ar/docs/adjuntos/2021/if-2021-31832168-gcaba-sscpee.pdf>

Así mismo, informamos que ingresando en el **INFORMATIVO ADEEPRA: C – 123/21** podrá acceder al **Protocolo para el desarrollo de clases presenciales**, a la **Resolución de Firma Conjunta N.° 11-GCABA-MEDGC/2021**, a la **Resolución N.° 47-GCABA-SSCPEE/2021** y a su respectivo **Anexo**.



APLICACIÓN DEL ACTA PARITARIA DOCENTE OCTUBRE 2021

Compartimos el informe dado a conocer por la DGEGP con los datos correspondientes al incremento salarial docente por aplicación del acta paritaria docente para el mes de octubre de 2021.

Tal como fueron comunicadas a través del **DGEGP INFORMA N° 2371** detallamos las pautas para la implementación del aumento salarial docente para octubre 2021 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme a lo dispuesto en ACTA SALARIAL firmada el 14 de julio.

1. SUELDO BÁSICO

El valor índice a partir del 1 de octubre es de: \$ 12,95433.-

Carácter del Concepto	Computa para el cálculo del CMG
Remunerativo - Bonificable	Sí

2. SUMA FIJA DECRETO 483/05

A partir del 1 de octubre se regirá por los siguientes valores y será proporcionado por puntaje de cada cargo, teniendo en cuenta que dicha proporcionalidad está estipulada en 1135 puntos índice para cargos de JS (Cargo Testigo: Maestra de Grado JS) y 2070 para cargos de JC (Cargo Testigo: Maestra de Grado JC).

Se establece además un esquema de pisos para los cargos de JS y JC con menor puntaje tal como se describe a continuación:

Cargo J. Simple (1135 puntos índice):	\$ 9.118,20
Cargo J. Completa (2070 puntos índice):	\$ 18.236,40
Hora cátedra:	\$ 479,91 (Tope 38 HC)
Piso Cargos JS (Menos de 1135 puntos):	\$ 8.328,51
Piso Cargos JC (Menos de 2070 puntos):	\$ 16.657,02
Tope por persona:	\$ 18.236,40

Carácter del Concepto	Computa para el cálculo del CMG
Remunerativo - Bonificable	Sí

3. PLUS DIFERENCIAL POR JERARQUIZACIÓN:

Sin modificaciones (15%).

4. MATERIAL DIDÁCTICO

Recordar que este concepto desde marzo se divide en dos ítems en función a la antigüedad del/la docente y tiene -al igual que el Decreto 483/05- un sistema de pisos y proporcionalidad según los puntos índices del cargo y el tipo de jornada (simple o completa).

4.1 MATERIAL DIDÁCTICO (0 al 60% DE ANTIGÜEDAD):

A partir del 1 de octubre se regirá por los siguientes valores:

Cargo J. Simple (1135 puntos índice):	\$ 11.328,40
Cargo J. Completa (2070 puntos índice):	\$ 22.656,80
Hora cátedra:	\$ 596,23 (Tope 38 HC)
Piso Cargos JS (Menos de 1135 puntos):	\$ 10.836,72
Piso Cargos JC (Menos de 2070 puntos):	\$ 21.673,44
Tope por persona:	\$ 22.656,80

IMPORTANTE: Se instituye para los/as docentes comprendidos/as en estos cargos una compensación semestral equivalente al 50% del último pago realizado de dicha suma, al final del primer y segundo semestre 2021, conforme a la cantidad de días trabajados en cada semestre y que se liquidará conjuntamente con el



SAC en idéntica fecha de pago. Si el cese se produjera con anterioridad, esta compensación se liquidará al momento de producirse la baja.

Carácter del Concepto	Computa para el cálculo del CMG
NO Remunerativo – NO Bonificable	Sí

4.2 MATERIAL DIDÁCTICO R (70 al 120% DE ANTIGÜEDAD):

A partir del 1 de octubre se registrá por los siguientes valores:

Cargo J. Simple (1135 puntos índice):	\$ 14.037,67
Cargo J. Completa (2070 puntos índice):	\$ 28.075,34
Hora cátedra:	\$ 738,82 (Tope 38 HC)
Piso Cargos JS (Menos de 1135 puntos):	\$ 13.428,40
Piso Cargos JC (Menos de 2070 puntos):	\$ 26.856,80
Tope por persona:	\$ 28.075,34

Carácter del Concepto	Computa para el cálculo del CMG
Remunerativo - NO Bonificable	Sí

5. ¿ADICIONAL ESPECIAL

A partir del 1 de octubre tendrá los siguientes valores:

Cargo J. Simple:	\$ 3.124,05
Cargo J. Completa:	\$ 6.248,10
Hora cátedra NIVEL MEDIO:	\$ 208,27 (Tope 30 HC)
Hora cátedra NIVEL SUPERIOR:	\$ 260,34 (Tope 24 HC)
El tope por persona queda establecido en	\$ 6.248,10.

Carácter del Concepto	Computa para el cálculo del CMG
NO Remunerativo – No Bonificable	NO

6. FONDO NACIONAL DE INCENTIVO DOCENTE (FONID)

Sin modificaciones:

Cargo J. Simple:	\$ 2.830,00
Cargo J. Completa:	\$ 5.660,00
Hora cátedra NIVEL MEDIO:	\$ 188,666 (Tope 30 HC)
Hora cátedra NIVEL SUPERIOR:	\$ 235,83 (Tope 24 HC)
Tope por persona:	\$ 5.660,00

Carácter del Concepto	Computa para el cálculo del CMG
NO Remunerativo – No Bonificable	NO

7. CONECTIVIDAD:

Sin modificaciones.

Cargo J. Simple:	\$ 1000,00
Cargo J. Completa:	\$ 2.000,00
Hora cátedra NIVEL MEDIO:	\$ 66,666 (Tope 30 HC)
Hora cátedra NIVEL SUPERIOR:	\$ 83,33 (Tope 24 HC)
Tope por persona:	\$ 2.000,00



Carácter del Concepto	Computa para el cálculo del CMG
NO Remunerativo – No Bonificable	NO

8. SALARIO MÍNIMO DOCENTE

El salario mínimo garantizado a partir del 1 de octubre tendrá los siguientes valores:

Cargo Testigo: Maestra de Grado Jornada Simple.

Base de cálculo: 20 Horas Cátedra.

J. Simple:	\$ 43.360,00 (1)
J. Completa:	\$ 86.720,00 (2)
Hora cátedra:	\$ 2.168 (Tope 40 HC)

(1) Para el cargo testigo de Maestra de Grado Jornada Simple o cargos con puntaje de 1.135 o más puntos y proporcional para los cargos con puntaje menor. Para los cargos de Jornada Simple con puntaje menor de 1.135 puntos, se asegura como piso de salario mínimo un monto de \$ 25.447,83.

(2) Para el cargo testigo de Maestra de Grado Jornada Completa o cargos con puntaje de 2.070 o más puntos y proporcional para los cargos con puntaje menor. Para los cargos de Jornada Completa con puntaje menor de 2.070 puntos, se asegura como piso de salario mínimo un monto de \$ 67.660,50.

Recordar que el Complemento Mínimo Garantizado es un concepto No Remunerativo y No Bonificable.

9. ASIGNACIONES FAMILIARES

Sin modificaciones.

10. Las sumas proporcionales a puntos (Material Didáctico, Material Didáctico R, Decreto 483/05 y Sueldo Mínimo Garantizado) no deberán superar el valor tope según el tipo de jornada ni ser inferior al piso indicado para cada caso.

11. Ejemplo de Recibo de Maestra de Grado J. Simple con 40% de antigüedad para octubre 2021

Sueldo Básico	14.703,16
Decreto 243/08	9.118,20
Antigüedad	9.528,54
Presentismo	1.470,31
Subtotal Rem.	34.820,21
Retenciones (23,5%) **	● 8.182,75
Subtotal 1:	26.637,46
M. Didáctico	11.328,40
Subtotal 2:	37.956,86
Complemento Mínimo Garantizado	5.394,14
Subtotal 3:	43.360,00
FONID	2.830,00
Conectividad	1.000,00
Adicional Especial	3.124,05
TOTAL	50.314,05

** Los descuentos corresponden a Jubilación (11%); Resolución 137/05 (2%); Ley 19032 (3%); Obra Social (3%) y Caja Complementaria (4,5%).

OLIMPIADAS FEDERALES VIVENCIAS ESTUDIANTILES 2021 TODOS LOS PREMIADOS

Otro año más en el marco de la virtualidad, se llevó a cabo el tradicional evento organizado por ADEEPR y CAIEP, donde alumnos de colegios estatales y privados de todo el país, se unieron para expresar sus habilidades en las disciplinas de literatura, matemática, canto, plástica e informática.

Con la coordinación del **Colegio Leonardo Da Vinci** de Boulogne para la *Olimpiada Matemática*, el **Colegio San Martín** de Don Torcuato para el *Certamen de Plástica*, la **Escuela Modelo Sara Eccleston** de Wilde para el *Certamen Literario*, el **Colegio Modelo Lomas** de Lomas de Zamora para el *Encuentro Coral Canto Joven* y el **Liceo Informático** de Santa Rosa, La Pampa para las *Olimpiadas de Informática*, se llevó a cabo una vez más, el tradicional certamen que desde hace 34 años realizan conjuntamente ADEEPR y CAIEP con el auspicio de la **Fundación Noble** y el **Diario Clarín**.



Diplomas y premios de las 34° Olimpiadas Federales "Vivencias Estudiantiles".

Compartimos la nómina de finalistas según las disciplinas desarrolladas:

Olimpiada Matemática

Categoría A

1er. Premio:

AMARILLA, Alma - AGUILERA, Carmela - PAZ PERALTA, María - Colegio San Martín (Don Torcuato)

2do. Premio:

ELUNEY, Dafne - PASCUET, Juan - VIDAL, Manuel - Colegio Leonardo Da Vinci (Boulogne)

3er. Premio:

MORGAN, Vicente - BEGUIRISTAN, Victoria - DE PEDRO, Pía - Colegio Modelo Sara Eccleston (Wilde)

MENCIONES ESPECIALES

RAMIREZ ALE, Camila - Colegio San Martín

GIMÉNEZ, Sofía - Colegio Modelo Sara Eccleston

FUGERIRAS, Felipe - Colegio Modelo Sara Eccleston

BERNI, Dylan - Colegio Leonardo Da Vinci

GARCÍA, Agustín - Colegio Leonardo Da Vinci

Categoría B

1er. Premio:

LAMAS, Laura - ZALDO, Sofía - Glasgow (Bella Vista)

2do. Premio:

CUELLO LOPEZ, Arun - REYNOSO, Delfina - Colegio Modelo Sara Eccleston

3er. Premio:

DEL GAISO, Emilia - ROJAS IBAÑEZ, Malena - SAURA, Giuliana - Colegio Leonardo Da Vinci

MENCIONES ESPECIALES

LEMONGI, Alejo - OBERTO, Lucía - MIGUENS, Valentín -

GONSALVES, Santino - Instituto Modelo Almagro (Merlo)

Categoría C

1er. Premio:

OTRANTO, Ignacio - Colegio Modelo Sara Eccleston

2do. Premio:

MORELLI, Antonella - BASE, Delfina - DUQUE, Lucila - Colegio San Martín

3er. Premio:

MONZÓN, Aaron - PALACIOS, Gabriel - BELZUSARRI, Gonzalo - Colegio Leonardo Da Vinci

MENCIONES ESPECIALES

RODRIGUEZ-LOPEZ-FLORES-COSTA - Colegio Modelo Sara Eccleston

Categoría D

1er. Premio:

* CAVALLO, Victoria - AQUINO RETONDO, Zoe - Instituto Pablo Pizzurno (Isidro Casanova)

* FERREYRA, Francesca - SUSCA, Emiliano - CICALA, Nicolás - SORIA, Joaquín - Colegio Leonardo Da Vinci

2do. Premio:

RODRIGUEZ, Zaira - ECHEVERRÍA, Isaías - San Miguel

3er. Premio:

EREN, Andrea - GARCETE, Marion - MAGUIÑA, Brian - Santísima Trinidad

Categoría E

1er. Premio:

NUÑEZ, Zoe - Santísima Trinidad

2do. Premio:

ROBUSTELLI, Camila - BERNARDO, Azul - ETCHEVERRY, Delfina - CARRIL, Martina - CASTRO, Lucía - Colegio Modelo Sara Eccleston

3er. Premio:

ALIANO, Mía - GARCIA ROTHAR, Lucía - YONG, Jazmín - Colegio San Martín

Categoría F

DESIERTA

Categoría G

1er. Premio:

RODRIGUEZ IBAÑEZ, Thomas - Colegio Leonardo Da Vinci

2do. Premio:

RICO, José - CUADRADO, Valentino - Glasgow

3er. Premio:

BRAGONZI, Kiara - Santísima Trinidad

Categoría H

1er. Premio:

DEMARIA, Santino - Dardo Rocha

2do. Premio:

STRACH, Enzo - ALOMA, Iván - OLARTICOECHEA, Mía - REBUGHINI, Miguel - Colegio Modelo Sara Eccleston

3er. Premio:

MIÑOZ, Malena - LI, Melani - CASTELAO, Karla - Colegio Modelo Sara Eccleston

Categoría I

1er. Premio:

ARCE RIVERA, Sofia - MANGANIELLO MATIENZO, Ezequiel - Dardo Rocha

2do. Premio:

OTRANTO, Ignacio - PORCO, Tomás - Sta. Trinidad

3er. Premio:

FERNANDEZ, Micaela - LEVALLOIS, Pablo - VAN DER TUIN CABRERA, Agustina - Colegio San Martín

Certamen de Plástica

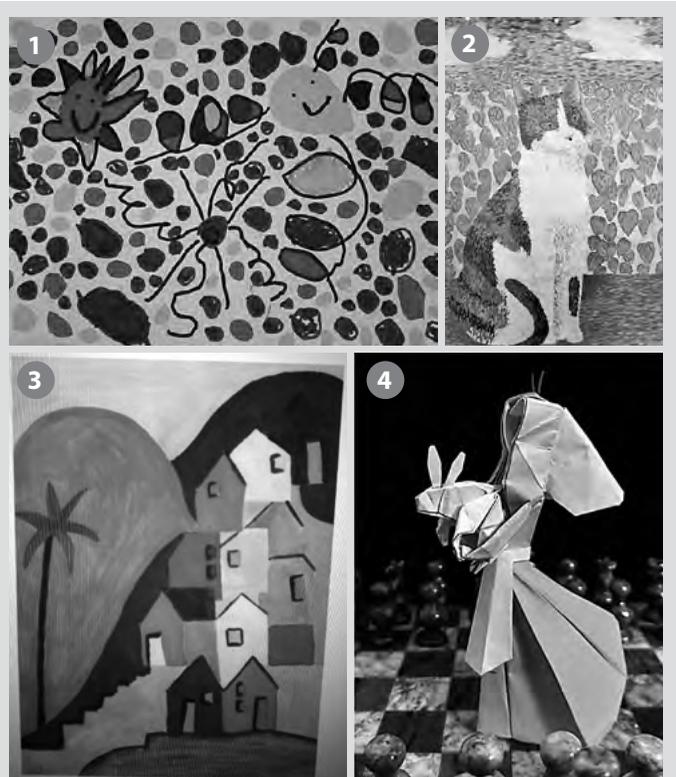
Categoría 1

1er. Premio:

SANCHEZ, Bruno - Instituto Pablo Pizzurno - Nivel Inicial

2do. Premio:

HOZ DE VILA, Joaquín Mateo - Colegio Leonardo Da Vinci - Nivel Inicial



1. CAT. 1 - 1^{er} premio BRUNO SANCHEZ INST. PABLO A PIZZURNO
2. CAT. 5 - 1^{er} premio VANINA LUZ ENRIQUEZ COL. SAN MARTIN
3. CAT. 3 - 1^{er} premio SANTIAGO CISCO COL. MODELO LOMAS
4. CAT. 5 - 2^{da} mención FRANCO TOMAS IBAÑEZ COL. MODELO LOMAS

1era. Mención:

GONZÁLEZ MESURACO, Valentina - Colegio San Martín

2da. Mención:

QUAGLIA CHAO, Frida - Colegio Modelo Sara Eccleston

Categoría 2

1er. Premio:

GODOY, Uma - Colegio San Martín

2do. Premio:

MACHUCA SADOVE, Valentina - Colegio General Belgrano

1era. Mención:

SIRONI, Delfina Jazmín - Colegio Modelo Sara Eccleston

2da. Mención:

PIZZI, Ciro - Instituto Pablo Pizzurno

Categoría 3

1er. Premio:

CISCO, Santiago - Colegio Modelo Lomas

2do. Premio:

FERNÁNDEZ, Lucía - Instituto Pablo A Pizzurno

1era. Mención:

PÉREZ DEPIANTI, Ulises - Colegio San Martín

2da. Mención:

MONTEROS, Lucía - Instituto Pablo Pizzurno

Categoría 4

1er. Premio:

NAVARRO, Zoe - Colegio Modelo Sara Eccleston

2do. Premio:

PÉREZ, Juan Cruz - Instituto San Miguel

1era. Mención:

NÚÑEZ, Sol Agustina - Instituto Privado Francisco De Asís

2da. Mención:

BUENANUEVA TORRES, Agustina Rocío - Colegio Leonardo Da Vinci

Categoría 5

1er. Premio:

ENRIQUEZ, Vanina Luz - Colegio San Martín

2do. Premio:

VALLEJOS, Julieta Nahir - Instituto Privado Francisco De Asís

1era. Mención:

DOMÍNGUEZ, Sebastián - Colegio San Andrés Avelino

2da. Mención:

IBÁÑEZ, Franco Tomás - Colegio Modelo Lomas

Categoría 6

DESIERTA

Certamen Literario

Tema destacado: "Vivir con Alegría"

Categoría A

1er. Premio: Compartido

FERREYRA, Martina - Colegio San Miguel (Banfield)

GIANFRINI, Lucero Uma - Instituto Modelo Almafuerte (Merlo)

2do. Premio:

ROBERTI, Valentina - Colegio Modelo Sara Eccleston

3er. Premio:

ORTÍZ, Ian - Colegio San Martín

Categoría B

1er. Premio:

CORBERA CASARES, Zoe - Colegio Leonardo Da Vinci

2do. Premio:

LUDMILA, Antonella - Instituto Modelo Almafuerte

3er. Premio:

SORIA MILAZZOTTO, Morena - Colegio San Miguel

Categoría C

1er. Premio:

SCHAPOCHNIK, Sofía Julia - Instituto Santa María de la Asunción

2do. Premio:

GONZÁLEZ, José Ignacio - Instituto Privado San Francisco De Asís

3er. Premio:

CONDRIANI, Bianca - Colegio Leonardo Da Vinci

Categoría D

1er. Premio: Compartido

ABDALA, Juan Manuel - Colegio Modelo Lomas (Lomas de Zamora)

TERMINE, Martina - Colegio Modelo Sara Eccleston

2do. Premio:

ARAYA, Julieta - Colegio Manuel Belgrano

3er. Premio:

MARTÍNEZ, María del Rosario - Instituto Pablo Pizurno

Olimpiadas de Informática

Categoría E

1er. Premio:

ROBLEDO, Lucas Miguel - Escuela de Educación Especial "Mi Camino"

2do. Premio:

PEREYRA, Felipe Joaquín - Escuela de Educación Especial "Mi Camino"

3er. Premio:

PERALTA ALBEIRO, Gustavo - Escuela de Educación Especial "Mi Camino"

Categoría F

1er. Premio:

ARMANDO, Lilia Ester - Colegio Universitario Liceo Informático II

Categoría A

CONCURSO DISEÑO DE PÁGINAS WEB

1er. Puesto: SITIO WEB CATARATAS DE IGUAZÚ - Colegio Modelo Sara Eccleston

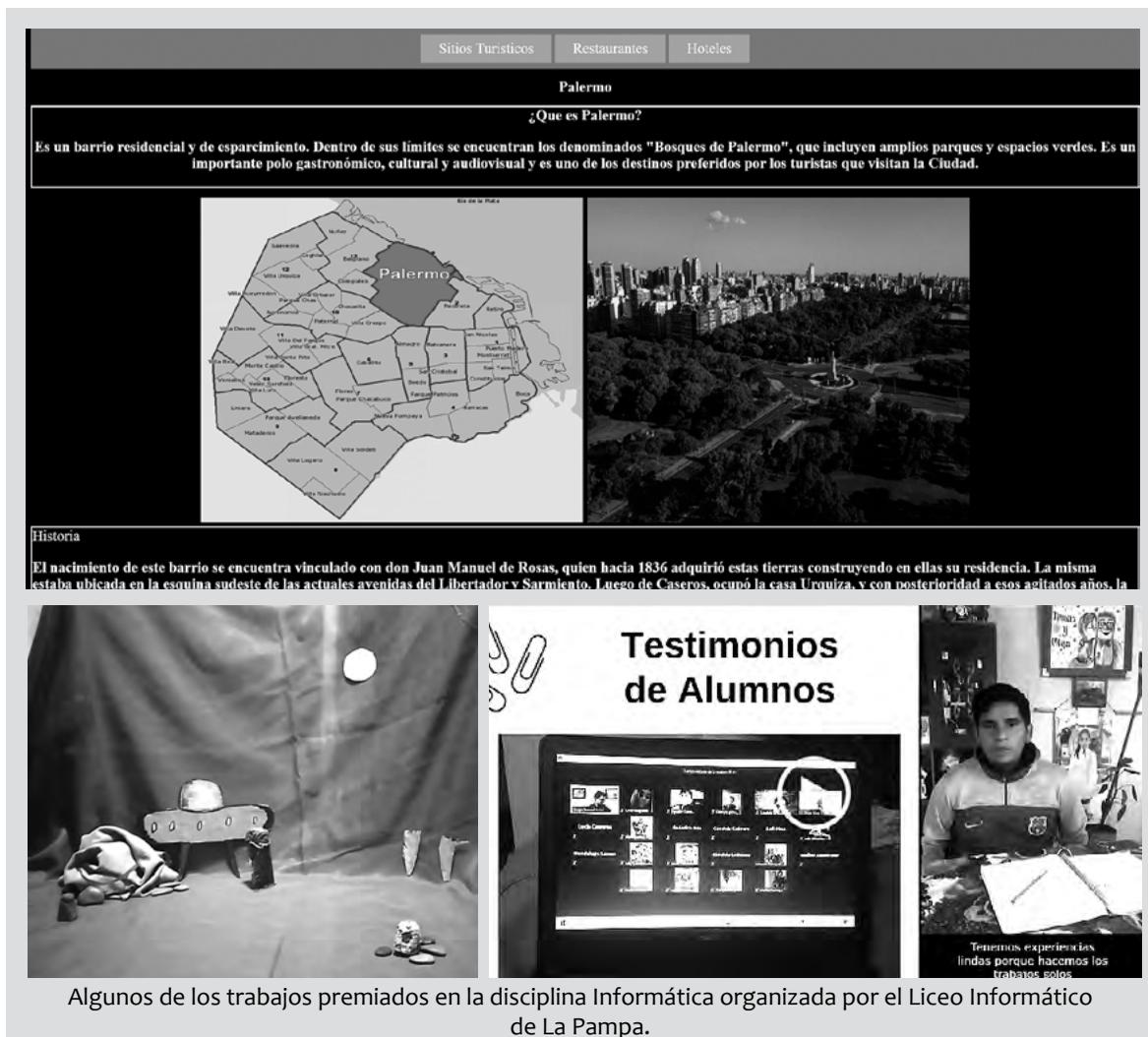
DE GENNARO, Mateo Jesús - FERREYRA, Lautaro - BLANCO, Francisco Nicolás - Docente Coordinador: ROCCA, Mariana

<https://drive.google.com/file/d/1lIV8fzeoBpOYzWeIdtHF-Y0wAHBdDswY/view?usp=sharing>

2do. Puesto: SITIO WEB SIERRA DE LA VENTANA - Colegio Modelo Sara Eccleston

**CORTÉS, Julieta Soledad
Docente Coordinador: ROCCA, Mariana**

<https://drive.google.com/file/d/1B0pLkStV28AU9b57Xpc2lJkEcTFX5V0d/view?usp=sharing>



Algunos de los trabajos premiados en la disciplina Informática organizada por el Liceo Informático de La Pampa.

3er. Puesto: SITIO WEB PALERMO - Colegio Modelo Sara Eccleston

BRASÓ, Tomás Ezequiel - CORREA BÁRBARO, Joaquín León - GRAÑA VAQUERO, Bautista

Docente Coordinador: ROCCA, Mariana

[https://drive.google.com/file/d/1Ifyl5W5ASi7lm_-](https://drive.google.com/file/d/1Ifyl5W5ASi7lm_-WGvsRdzWD07TNUD05/view?usp=sharing)

[WGvsRdzWD07TNUD05/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1Ifyl5W5ASi7lm_-WGvsRdzWD07TNUD05/view?usp=sharing)

Categoría A

CONCURSO INICIACIÓN A LA PROGRAMACIÓN

1er. Puesto: PROGRAMA Calculador de Resumen Laboral (Phyton) - Colegio Modelo Sara Eccleston

HULEJ, Manuel Bautista

Docente Coordinador: ROCCA, Mariana

https://drive.google.com/file/d/1eFiZ_aYD4Duw6N07tqe12EyRpk4g9CUw/

[view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1eFiZ_aYD4Duw6N07tqe12EyRpk4g9CUw/)

Categoría A

CONCURSO DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA

1er. Puesto: VIDEO TURISMOS EN BUENOS AIRES - Instituto Privado Francisco De Asís (Mariano Acosta-Merlo)

SANDOVAL, Lucila - JAIMES, Milagros - YANNONE, Kaiane

Docente Coordinador: ESTEVES, Elena

<https://drive.google.com/file/d/1KH3qCKF8japZTPAkXqSppAc4kfV3xBv/view?usp=sharing>

[view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1KH3qCKF8japZTPAkXqSppAc4kfV3xBv/view?usp=sharing)

2do. Puesto: VIDEO EDUCACIÓN EN TIEMPOS DE PANDEMIA - Instituto Privado Francisco De Asís

ALTAMIRANDA, Milena Yasmin - CARRERAS, Lucia Abril - GUCHEA, Abril Agustina

Docente Coordinador: ESTEVES, Elena

<https://drive.google.com/file/d/1PL9Y3CUB1PHQkxx0V752CPdoHVX7Cs2/view?usp=sharing>

[view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1PL9Y3CUB1PHQkxx0V752CPdoHVX7Cs2/view?usp=sharing)

3er. Puesto: VIDEO NUEVO MUNDO (Stop Motion Studio) - Colegio Modelo Sara Eccleston

ERITIER, Lucas Daniel

Profesora: CATANZARO, Susana

https://drive.google.com/file/d/1VrArwO6h0KzGWGmCdLfRfUdGOV7eM_h/view?usp=sharing

[view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1VrArwO6h0KzGWGmCdLfRfUdGOV7eM_h/view?usp=sharing)

Categoría B

CONCURSO INICIACIÓN A LA PROGRAMACIÓN

1er. Puesto: PROGRAMA Piedra, papel o tijera (Phyton) - Colegio Modelo Sara Eccleston

SENILLE, Jorge Napolitano

Docente Coordinador: PODLECKI, Diego

<https://drive.google.com/file/d/1KSFIn12x3qAzCu>

[rZTJ1avRfoEpnATbWR/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1KSFIn12x3qAzCu)

Categoría B

CONCURSO DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA

1er. Puesto: VIDEO EDUCACIÓN EN PANDEMIA (Quik) - Colegio Modelo Sara Eccleston

ARROJO SOTO, Martina - DEGANIS, Martina - ITOIZ, Abril - FERREIRA, María Paz - GIRALT, Chiara

Docente Coordinador: LUNA, Verónica

[https://drive.google.com/file/](https://drive.google.com/file/d/1J1kekV6v5JAZH1Z_ifzrAr7X5jiDwm2A/)

[d/1J1kekV6v5JAZH1Z_ifzrAr7X5jiDwm2A/](https://drive.google.com/file/d/1J1kekV6v5JAZH1Z_ifzrAr7X5jiDwm2A/)

[view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1J1kekV6v5JAZH1Z_ifzrAr7X5jiDwm2A/)

2do. Puesto: VIDEO HISTORIA DE TU ESCUELA (Quik)

- Colegio Modelo Sara Eccleston

TOMAN, Zoe - GARBARINO PETRONE, Thiago - CIANCI, Sofía - CORALES, Agustina - ACOSTA, Pilar - ROMMEL, Frida

Docente Coordinador: LUNA, Verónica

[https://drive.google.com/file/](https://drive.google.com/file/d/1FMMMePyG1bXkV0MYGhN42rg_d_jt9u6Hv/)

[d/1FMMMePyG1bXkV0MYGhN42rg_d_jt9u6Hv/](https://drive.google.com/file/d/1FMMMePyG1bXkV0MYGhN42rg_d_jt9u6Hv/)

[view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1FMMMePyG1bXkV0MYGhN42rg_d_jt9u6Hv/)

3er. Puesto: VIDEO HISTORIA DE LA ESCUELA - Instituto Privado Francisco De Asís

SANCHEZ Victoria

Profesora: ROMANO, Lucia Débora

[https://drive.google.com/file/](https://drive.google.com/file/d/1wdhT02gm0sxsXkl208TZfML_pJfaXc/)

[d/1wdhT02gm0sxsXkl208TZfML_pJfaXc/](https://drive.google.com/file/d/1wdhT02gm0sxsXkl208TZfML_pJfaXc/)

[view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1wdhT02gm0sxsXkl208TZfML_pJfaXc/)

Categoría A

CONCURSO PROGRAMACIÓN DE VIDEOJUEGOS

1er. Puesto: Juego: Snake Collec SCRATCH - Instituto Privado Francisco De Asís

CHUTARI, Bruno

Profesor: GUERECHIT, Diego

<https://drive.google.com/file/d/1Dl0lHmAtRdSjdgBvsE7R4Pyxvho9qtCU/view?usp=sharing>

[view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1Dl0lHmAtRdSjdgBvsE7R4Pyxvho9qtCU/view?usp=sharing)

2do. Puesto: Juego Laberinto/ SCRATCH - Instituto Privado Francisco De Asís

QUIROGA, Lautaro

Profesor: GUERECHIT, Diego

<https://drive.google.com/file/d/1Jwlm0R2Fjylcjv3tPJKZJsxxkFPYwt5T/view?usp=sharing>

[view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1Jwlm0R2Fjylcjv3tPJKZJsxxkFPYwt5T/view?usp=sharing)

3er. Puesto: INVASORES DEL ESPACIO - Colegio Modelo Sara Eccleston

DÍAZ BLANCO, Ignacio

Docente Coordinador: ROCCA, Mariana

Categoría B

CONCURSO INICIACIÓN A LA PROGRAMACIÓN

1er. Puesto: APLICACIÓN “PROGRAVENTURA” - Colegio Universitario Liceo Informático II

DÍAZ, Julieta - CÓRDOBA, Sofía - AIMAR, Lianca

Docentes Coordinadores: ARMITANO, Cristian y AYALA, Marta

<https://drive.google.com/file/d/19OTfjda0iJKChURD9MPX17UgSAGJS21v/view?usp=sharing>

Categoría B

ROBÓTICA

1er. Puesto: “ARDUINO” (4) - Colegio Universitario Liceo Informático II

HOLLMAN ZINK, Vladimir - ROSANE, Alexandra - HERNER, German

Docentes Coordinadores: ARMITANO, Cristian y AYALA, Marta

2do. Puesto: “ARDUINO” (3) - Colegio Universitario Liceo Informático II

DEL RÍO, Brandon Nicolás - SCHULMAISTER, Natalí - CHAMBI, Axel - BRIDAROLLI ANGIONO, Thiago

Docentes Coordinadores: ARMITANO, Cristian y AYALA, Marta

3er. Puesto: “ARDUINO” (2) - Colegio Universitario Liceo Informático II

DÍAZ, Julieta - CÓRDOBA Sofía - AIMAR ORTELLADO, Lianca

Docentes Coordinadores: ARMITANO, Cristian y AYALA, Marta

Encuentro Coral Canto Joven

El Certamen Canto Joven -coordinado por el Colegio Modelo Lomas- fue transmitido por el canal de YouTube de la institución el día 11 de noviembre ppdo.

Los coros que participaron en esta oportunidad fueron:

Newland Junior Choir
Coro Fusión Cañuelas



Algunos de los coros participantes del Encuentro Coral Canto Joven 2021.

Cuarteto vocal “Ellas Cuatro”

Coro de Cámara Municipal

Coro de Jóvenes del Colegio Modelo Lomas

Coro de Niños y Jóvenes de Arroyito

Conjunto Vocal Instrumental 1 - Conservatorio J. Aguirre

Conjunto Vocal Instrumental 2 - Conservatorio J. Aguirre

Coro del Instituto Adventisata de Balcarce.

Las instituciones participantes, podrán pasar a retirar los premios por la sede de ADEEPPRA a partir del 29/11/2021 y así entregar los mismos en los actos organizados por cada institución en los días sucesivos.

LIBERTAS INAUGURÓ SU NUEVO EDIFICIO DE NIVEL PRIMARIO EN EL CENTRO DE LA CIUDAD DE OLAVARRÍA

El Colegio privado Libertas, inauguró su nuevo edificio ubicado en la calle Necochea entre Vicente López y Alsina. El edificio, de 700 metros cuadrados fue denominado “Dr. René Favaloro” y será destinado al nivel primario el cual recibe a más de 500 alumnos en su matrícula.

La inauguración se realizó en la tarde del lunes 1 de noviembre, y contó con la presencia del intendente Ezequiel Galli, el secretario de Desarrollo Humano Diego Robbiani, el Secretario de gobierno Hilario Galli junto al titular del colegio y representante Legal Dr. Amilcar Dirazar.

En el inicio del acto de inauguración, se realizó la bendición a cargo del padre Sebastián Brizzioli y tras el corte de cinta a cargo de Amilcar Dirazar, Ezequiel Galli, Juan Ignacio Palacios, Sandra Funes inspectora nivel primario junto a Irupé Falabella directora de primaria, se habilitó el acceso para realizar un acto en el patio de la institución.

Allí ingresaron los abanderados y se entonaron las estrofas del himno nacional argentino, para luego escuchar las palabras de la Inspectora de educación Sandra Funes, la Directora del Colegio Irupé Falabella y al Dr. Amilcar Dirazar, quien señaló que la institución cobija a más de 500 alumnos actualmente y destacó el trabajo de todo el personal que “se puso la camiseta” a la vez que “emocionaba verlos trabajar para llegar a este día”.

El Dr. Dirazar dijo al respecto, “estamos agradecidos y emocionados”. Por otro lado, anticipó que desde el año próximo en Libertas se va a enseñar programación y robótica para que los chicos “tengan ciudadanía digital”.



En el acto de inauguración del nuevo edificio, se proyectó un video del **Sr. Luis Landriscina** - humorista, actor y cuentista argentino - amigo personal del **Dr. René Favaloro**.



El nuevo edificio -de 700 mts cuadrados- se encuentra ubicado en la calle Necochea entre Vicente López y Alsina.



El Intendente de Olavarría - **Ezequiel Galli** junto al Representante Legal del Colegio Libertas - **Dr. Amilcar Dirazar**, en el frente del nuevo edificio del Nivel Primario “**Dr. René Favaloro**”.

Finalmente se proyectó un video de don Luis Landriscina - amigo personal del Dr. Favaloro y continuador de su obra- donde el ex cómico expresó que Favaloro era un hombre austero, correcto y dedicado al oficio; afirmando entre otras cosas que “El Dr. Favaloro era un hombre honrado que detestaba a la corrupción”. Por último dijo, “...le agradezco a Olavarría que tengan en cuenta al amigo que más extraño y al Argentino que más hace falta en estos momento”.

Por último, cerrando el acto de inauguración, el intendente Ezequiel Galli se dirigió a los presentes y recordó que él mismo fue parte de la primera promoción de 12 alumnos que comenzaron en el colegio privado Libertas.

HACER EL FOCO EN LO QUE IMPORTA, SIN EGOÍSMOS

El Dr. Edgardo De Vincenzi – Presidente de ADEEPRA y Director de Vivencia Educativa nos brinda una reflexión acerca la necesidad de superar las crisis transformándolas en oportunidades, sin egoísmos, por el bien de todos los ciudadanos.

Por Edgardo Néstor De Vincenzi*

El pasado domingo 14 de noviembre se llevaron adelante las elecciones de medio término en la Argentina, las que tuvieron el **nivel de participación más bajo desde el retorno de la democracia en 1983**, con el **71% del padrón electoral**, según informó la Cámara Nacional Electoral.

Si bien fueron cuatro puntos menos que en los comicios generales de 2019, **quiero rescatar que sí creció el sufragio desde las últimas elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO) del 12 de septiembre**, en el cual había votado poco más del 66% del padrón en todo el país.

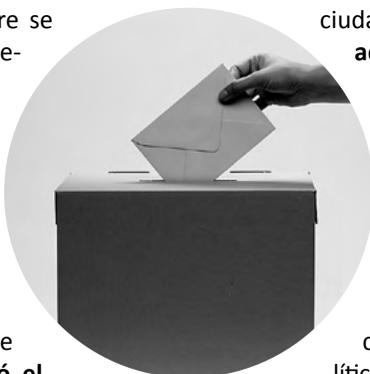
Esto último es algo a destacar, ya que las elecciones han estado vinculadas desde el principio con una **pandemia de coronavirus** que acarreó diversas dificultades y tristezas a todos los argentinos.

La sensación desde hace varios años, lamentablemente casi permanente, en la que viven los argentinos, y bajo períodos de diferentes signos políticos en el poder, es que estamos inmersos en una especie de **“crisis permanente”**. Un bucle cuesta abajo difícil de parar.

Pero más allá del pozo en el que podamos estar al corto plazo, tenemos que pensar que el futuro no será próspero si no fijamos **estándares de excelencia para la educación y jerarquización de la política**.

Hay que capacitar a los políticos de hoy y a los del futuro. Necesitamos hacer hincapié en la preparación científica de esta ciencia, que es la más importante por su valor epistémico.

Los políticos son y serán los “guardianes” del valor primordial de una sociedad, del bien común de los



ciudadanos, a fin de **lograr asegurar una adecuada alimentación, calidad en los sistemas de salud y educación, y en garantizar trabajo y hábitat dignos**.

Para no fracasar **necesitamos del compromiso de todos**. Mediáticamente se ha colocado a la famosa “grieta” como algo omnipresente. En lo personal, creo que es un concepto errado y que todos en el arco político y social quieren y buscan lo mismo: el bienestar general del grueso de la gente.

Los caminos y las formas son las que difieren, con resultado esquivo hasta el momento. **Debemos empezar a mirar el futuro con profesionales cualificados en la actividad que convocan**, que cuenten con una amplia capacidad de creatividad, de desarrollo de sentimientos, de autoestima y de resiliencia para afrontar la realidad y resolver asertivamente ante las crisis.

Para terminar, quiero destacar que **toda crisis significa una oportunidad**, pero que no la podremos ver si no hacemos el foco en lo que realmente importa, sin egoísmos, sin querer sacar ventajas y con la mente abierta.



(*) Presidente de la Confederación Mundial de Educación (COMED), Presidente de la Federación de Asociaciones Educativas de América Latina y el Caribe (FAELA), Presidente de la Confederación Argentina de Instituciones de Enseñanza Privada (CAIEP), Presidente de la Asociación de Entidades Educativas Privadas Argentinas (ADEEPRA), Rector Emérito de la Universidad Abierta Interamericana (UAI) y Asesor General del Grupo Vanguardia Educativa (VANEDUC).

Fuente:

<https://www.parlamentario.com/2021/11/16/hacer-el-foco-en-lo-que-importa-sin-egoismos/> disponible el 16/11/2021
También podrá acceder a las notas del Dr. Edgardo De Vincenzi ingresando en <https://edgardodevincenzi.wordpress.com/>



UAI

Universidad Abierta Interamericana

El futuro sos vos

Inscripciones abiertas

2022

www.uai.edu.ar



Educación personalizadora → Pasión inteligente → Vanguardia Educativa

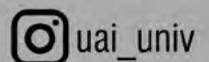
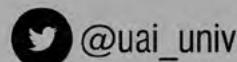
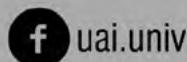
MÁS DE **30.000**
ALUMNOS en sus Sedes de
Buenos Aires, Rosario y San Nicolás.

MÁS DE **80**
CARRERAS DE GRADO
Y POSGRADO

MÁS DE **1.500.000 M²**
DISTRIBUIDOS EN 47
INSTALACIONES EDUCATIVAS
HOSPITAL UNIVERSITARIO 4.0

MÁS DE **300**
PROGRAMAS Y CURSOS
DE EXTENSIÓN

Aprender es mucho más que estudiar



Contactanos 
0810-122-1222

RECTORADO:

Chacabuco 90 (C1069AAB) Capital Federal
Tel/Fax: (+54) 11 4342-7788
ingreso@uai.edu.ar

SEDES:

BUENOS AIRES - ROSARIO - SAN NICOLÁS

CARRERAS

FACULTAD DE ARQUITECTURA

- ARQUITECTURA
- LIC. EN DISEÑO DE INTERIORES
- TECNICATURA UNIV. EN DOCUMENTACIÓN Y COMUNICACIÓN DE OBRA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

- LIC. EN DISEÑO GRÁFICO
- LIC. EN PERIODISMO
- LIC. EN PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN AUDIOVISUAL
- LIC. EN PUBLICIDAD
- LIC. EN RELACIONES PÚBLICAS
- TÉCNICO UNIVERSITARIO EN ANIMACIÓN DIGITAL Y EFECTOS VISUALES
- TÉCNICO UNIVERSITARIO EN GUION DE PRODUCCIONES AUDIOVISUALES
- TÉCNICO UNIVERSITARIO EN PERIODISMO DEPORTIVO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

- CONTADOR PÚBLICO
- LIC. EN ADMINISTRACIÓN (Modalidad presencial y a distancia)
- LIC. EN COMERCIALIZACIÓN (Modalidad presencial y a distancia)
- LIC. EN COMERCIO INTERNACIONAL
- LIC. EN ECONOMÍA
- LIC. EN INGENIERÍA COMERCIAL
- TECNICATURA UNIVERSITARIA EN VENTAS (Modalidad presencial y a distancia)

FACULTAD DE TURISMO Y HOSPITALIDAD

- GUÍA UNIVERSITARIO EN TURISMO
- LIC. EN GASTRONOMÍA
- LIC. EN HOTELERÍA
- LIC. EN TURISMO
- TECNICATURA UNIVERSITARIA EN GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS (Modalidad presencial y a distancia)

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

- ABOGACÍA
- LIC. EN CIENCIA POLÍTICA
- LIC. EN RELACIONES INTERNACIONALES
- MARTILLERO PÚBLICO, CORREDOR Y ADMINISTRADOR DE CONSORCIO (Modalidad presencial y a distancia)

FACULTAD DE CS. DE LA EDUCACIÓN Y PSICOPEDAGOGÍA

- LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
- LIC. EN PSICOPEDAGOGÍA
- PROF. EN PSICOPEDAGOGÍA
- PROF. UNIVERSITARIO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
- PROF. UNIVERSITARIO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA Y SUPERIOR (para graduados no docentes)

-LIC. EN GESTIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

(para graduados docentes - Modalidad presencial y a distancia).

-LIC. EN EDUCACIÓN INICIAL (Ciclo de Licenciatura)

FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD

- LIC. EN ENFERMERÍA
- LIC. EN INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA
- LIC. EN KINESIOLOGÍA Y FISIATRÍA
- LIC. EN NUTRICIÓN
- LIC. EN PRODUCCIÓN DE BIOIMÁGENES
- LIC. EN PRODUCCIÓN DE BIOIMÁGENES (Ciclo de Licenciatura - Modalidad a distancia)

-MEDICINA

-ODONTOLOGÍA

-TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PRÓTESIS DENTAL

FACULTAD DE MOTRICIDAD HUMANA Y DEPORTES

- LIC. EN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES
- LIC. EN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES (plan especial para profesores)
- PROF. UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES

FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y RELACIONES HUMANAS

- LIC. EN MUSICOTERAPIA
- LIC. EN PSICOLOGÍA
- LIC. EN TERAPIA OCUPACIONAL
- TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO

FACULTAD DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA

- ING. EN SISTEMAS INFORMÁTICOS
- LIC. EN GESTIÓN DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA
- LIC. EN MATEMÁTICA
- LIC. EN PRODUCCIÓN DE SIMULADORES Y VIDEOJUEGOS
- PROF. UNIVERSITARIO EN MATEMÁTICA
- TECNICATURA UNIVERSITARIA EN COMUNIDADES VIRTUALES
- ANALISTA PROGRAMADOR (Modalidad a distancia).

POSGRADOS

DOCTORADO EN CIENCIAS MÉDICAS

Aprobada por M.E. Res. Nº 2681/16

DOCTORADO EN ARQUITECTURA Y URBANISMO

Posgrado Interinstitucional: UAI - UCU - UFLO. Aprobada por el MECCyT Res. Nº 720/2020

DOCTORADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

Posgrado Interinstitucional: UAI - Univ. Austral - UNRN.

Aprobada por el MECCyT Res. Nº 1109/2020

DOCTORADO EN INFORMÁTICA

Aprobada por el MECCyT Res. Nº 684/20

MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN CLÍNICA FARMACOLÓGICA

Resolución M.E. Nº 1251/02. Acreditada por CONEAU Res. Nº 181/18

MAESTRÍA EN CARDIOLOGÍA CRÍTICA

Aprobada por M.E. y Dep. Res. Nº 981/18

MAESTRÍA EN CICATRIZACIÓN DE HERIDAS

Aprobada por el MECCyT Res. Nº 3811/19

MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL CON ORIENTACIÓN GERENCIAL

Aprobada por M.E. y Dep. Res. Nº 177/17. Acreditada por CONEAU Res. Nº 460/13

MAESTRÍA EN ALTA DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Aprobada por M.E. y Dep. Res. Nº 4644/17. Acreditada por CONEAU Res. Nº 205/16

MAESTRÍA EN DERECHO ADMINISTRATIVO

Aprobada por M.E. y Dep. Res. Nº 3346/17. Acreditada por CONEAU Res. Nº 1163/15

MAESTRÍA EN TECNOLOGÍA INFORMÁTICA

Aprobada por M.E. y Dep. Res. Nº 129/17. Acreditada por CONEAU Res. Nº 1093/11

MAESTRÍA EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA (a distancia)

Aprobada por MECCyT Res. Nº 2352/19

ESPECIALIZACIÓN EN CARDIOLOGÍA

Aprobada por M.E. Res. Nº 2793/15. Acreditada por CONEAU Res. Nº 119/14

ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA INTERNA

Aprobada por el MECCyT Res. Nº 3833/19

ESPECIALIZACIÓN EN KINESIOLOGÍA DEPORTIVA

Aprobada por M.E. Res. Nº 1709/13 (Bs. As.)

Aprobada por MECCyT Res. Nº 1404/18 (Rosario)

ESPECIALIZACIÓN EN INVESTIGACIÓN CLÍNICA FARMACOLÓGICA (a distancia)

Aprobada por M.E. Res. Nº 1662/19

ESPECIALIZACIÓN EN CLÍNICA PSICOANALÍTICA

Aprobada por M.E. Res. Nº 1081/11

ESPECIALIZACIÓN EN TERAPIA COGNITIVA

Aprobada por M.E. Res. Nº 1325/14

ESPECIALIZACIÓN EN ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN EN PSICOLOGÍA

Aprobada por el MECCyT Res. Nº 4052/19

ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

Aprobada por MECCyT Res. Nº 1631/18. Acreditada por CONEAU Res. Nº 263/17 (Bs.As.)

Aprobada por M.E. Res. Nº 713/21 (Rosario)

ESPECIALIZACIÓN EN SINDICATURA CONCURSAL

Aprobada por M.E. y Dep. Res. Nº 1116/17. Acreditada por CONEAU Res. Nº 297/20

ESPECIALIZACIÓN EN CONCURSOS Y QUIEBRAS

Aprobada por M.E. Res. Nº 997/18

ESPECIALIZACIÓN EN NEGOCIOS AGROINDUSTRIALES

Aprobada por el MECCyT Res. Nº 151/18

ESPECIALIZACIÓN EN PERIODISMO DIGITAL

Aprobada por M.E. y Dep. Res. Nº 3495/17. Acreditada por CONEAU Res. Nº 1050/15

ESPECIALIZACIÓN EN REDES Y SISTEMAS DISTRIBUIDOS

Aprobada por M.E. Res. Nº 164/08

ESPECIALIZACIÓN EN INGENIERÍA DE SOFTWARE

Aprobada por M.E. Res. Nº 1980/20

ESPECIALIZACIÓN EN ORTODONCIA

Aprobada por M.E. Res. Nº 342/15

ESPECIALIZACIÓN EN PERIODONCIA

Aprobada por el MECCyT Res. Nº 3298/19

ESPECIALIZACIÓN EN CIRUGÍA BUCOMAXILOFACIAL

Aprobada por M.E. Res. Nº 405/20

■ ■ ■
Títulos Intermedios de 2 y 3 Años
■ ■ ■
Pasantías Laborales y Trabajos de Campo desde 1er. año
■ ■ ■
Programa Integral de Orientación Vocacional

■ ■ ■
Laboratorio de Físico-química
■ ■ ■
Laboratorio de Informática

■ ■ ■
Convenios con Universidades Extranjeras
■ ■ ■
Hhal. Universitario 4.0. Investigación al Servicio de la Comunidad

LA DIRECTORA DE DIEGEP EN MUESTRA REGIONAL

La muestra - correspondiente a la Jefatura 8 de DIEGEP- se llevó a cabo en el Gimnasio del Colegio Belgrano de Ituzaingó y contó con destacadas presencias y trabajos. Compartimos la experiencia con las palabras de la Prof. Marta Cichino, Directora General de la institución educativa anfitriona.

A partir de la valiosa propuesta generada por la Dirección de Educación de Gestión Privada, con el programa "LAS ESCUELAS HACEN", nace la posibilidad de encontrarnos y realizar un verdadero intercambio de experiencias pedagógicas en estos tiempos inéditos.

principales de los tres distritos que componen la región 8 (Ituzaingó, Merlo y Morón) inspectoras de enseñanza, docentes, estudiantes, familias y representantes de entidades de bien público.

En dicho encuentro, se proyectó una compilación del material visual que las instituciones educativas envían, se entregaron diplomas de reconocimiento y menciones especiales a tres proyectos destacados que participarán en la instancia interregional y provincial:



De izquierda a derecha se encuentran el **Sr. Alberto Descalzo** - Intendente Municipal, la **Prof. Marcela Cabadas** - Directora de Educación Privada de la Pcia. de Bs. As, la **Lic. Eliana González de Martino** - Inspectora Regional de DIEGEP y la **Prof. Marta Cichino** - Directora General del Colegio Gral. Belgrano en representación de ADEEPA.

- Proyecto "Re-creo" del Jardín Municipal Nº 14 TOLKEYEN, de Morón, una propuesta que invita a mirar al mundo con ojos de niño desde una perspectiva artística. Un proyecto que generó actividades integrales fundadas en una manera distinta de percibir la vida: los más pequeños observaron paisajes de artistas impresionistas, exploraron colores y texturas, suspiraron historias, armaron sagas, se exploraron frente al espejo, "vistieron el barrio" con colores, imágenes y fantasía.

Sabemos que los trabajos realizados por la instituciones educativas en el marco de la bimodalidad Escuela/Casa, Presencial/Virtual, fueron clave para el sostenimiento no sólo de la continuidad pedagógica, sino también desde los vínculos, desde lo emocional y desde la posibilidad de un mejor futuro.

Participaron en el encuentro llevado a cabo en las instalaciones del Campo de Deportes del Colegio General Belgrano de Ituzaingó, sesenta y cuatro instituciones educativas de la Región 8 de gestión privada con más de cien proyectos educativos.

Nos acompañaron en este encuentro el Intendente Municipal Alberto Descalzo; la Sra. Directora de Educación de Gestión Privada, Prof. Marcela Cabadas; la Sra. Inspectora Jefe Regional de Diegep, Lic. Eliana González de Martino; autoridades civiles y educativas muni-

- Proyecto "Ubuntu Yo soy porque somos" de la ESCUELA NUEVA SAN MATÍAS, de Merlo, un proyecto único de alcance internacional y humanitario, que articula con un centro de refugiados de Kenia, movilizándolo a toda la comunidad y resaltando valores como la empatía, la amistad, la solidaridad y el fortalecimiento de la verdad.

- Proyecto "Protésico dental de Laboratorio" del Centro de Formación Profesional Municipal Paula Albarracín de Ituzaingó. En un importante trabajo en equipo, los estudiantes de 1er año, diseñaron mucho más que la maqueta de un Laboratorio de confección y reparación de Prótesis dentales, sino también parte de sus sueños, su lugar de trabajo y su proyecto de vida.

LA ESCUELA NO ES UN SUPERMERCADO

En esta nota el autor analiza ciertos comportamientos y exigencias dados en el ámbito educativo donde alumnos y docentes, en un claro desdibujamiento de sus roles, generan tensiones que... ¿podrán resolverse?

El axioma “el cliente siempre tiene la razón” fue creado a comienzos del siglo XX por un grupo de comerciantes de Estados Unidos preocupados por el bienestar de sus finanzas. Esta misma lógica ha ido permeando los ámbitos educativos confundiendo al alumno con un cliente y al docente con un empleado que tiene la obligación de satisfacerlo. Este desafortunado malentendido trae consigo una larga serie de exigencias que cargan de exigencias a las instituciones. La lista de excepciones aumenta cada año lectivo, y tanto docentes como directivos no aciertan a poner un límite que permita previsibilidad y reglas claras para todos. Los pedidos de inscripción fuera de fecha, la posibilidad de cursar sin anotarse, tener una posibilidad extra en la evaluación, un recuperatorio especial, permitir que se ajusten el régimen de inasistencias a sus rutinas, constituyen sólo los reclamos más evidentes.

La pandemia aumentó esta demanda, como era de esperar. Y entonces los docentes se vieron obligados a recibir mensajes a cualquier horario, los fines de semana, debiendo aceptar nuevas imposiciones que no sólo diluyen su autoridad pedagógica sino que además interfieren con fuerza en las reglas grupales. Una excepción puede acertarse, pero cuando se vuelven frecuentes, nadie considera necesario seguir las normas. Y entonces los estudiantes consideran al profesor como una suerte de atención al público que debe estar disponible las veinticuatro horas. El docente acaba siendo un proveedor de respuestas y soluciones que no están limitadas al ámbito educativo: alumnos que reclaman que su celular no tiene suficiente memoria para guardar apuntes, otros que solicitan apoyo para cursar pero sin equipos ni conectividad y quienes exigen que las clases sean de noche, de



Por Luis Sujatovich*

día, de tarde. Se podría pensar que las demandas siempre han estado, probablemente con menos protagonismo, sin embargo ante la evidente imposibilidad de cumplir con todas las pretensiones (dado que debería desarrollar una clase específica para cada estudiante en las circunstancias que cada quien proponga) se suscitan tensiones que acaban perjudicando el diálogo y en consecuencia, el proceso de enseñanza y aprendizaje. No sólo en relación al modo en que los contenidos son abordados, sino también respecto de la imposibilidad de descentrar la mirada sobre uno mismo que genera una relación de tipo comercial, si el alumno siempre tiene razón, ¿cómo establecer pautas para las actividades colaborativas? ¿De qué forma se podría aludir a la necesidad de cumplir con leyes y acuerdos en la sociedad si al interior de un aula ninguna está vigente? ¿Si ante cada descuido o falta de un estudiante la institución lo apaña cual si fuera un niño de nivel inicial, luego sería razonable que actúen con responsabilidad? La escuela no puede ser un supermercado, porque no vende nada. Forma personas que pugnarán por construir una sociedad mejor. Para lograrlo es necesario el compromiso de todos y eso implica aceptar errores, sus consecuencias y tratar de modificar el comportamiento para que no se repitan. Exigir no nos hace tiranos. Y ceder a transgresiones por la dádiva del alumno tampoco nos convierte en mejores ciudadanos.

*Luis Sujatovich, Prof. y Dr. en Comunicación Social

Fuente:

<https://gacetaeducativa.com.ar/la-escuela-no-es-un-supermercado-luis-sujatovich/>

ADOLESCENCIA, FAMILIA Y SOCIEDAD: RIESGOS DE AYER Y DE HOY

A pocos días de su publicación bajo el formato e-book, compartimos la reseña bibliográfica del libro de las Lic. Marta Roca y Alejandra Landoni, editado por la Editorial UAI.

Al leer este libro, desfilarán conceptos y autores que han abordado la problemática adolescente. Este recorrido no sólo se postula como un inventario histórico de aquellos que entrecruzaron ideas acerca de la adolescencia; sino que encara con valentía la siguiente pregunta: ¿La adolescencia que se describió en los manuales del siglo XX, sigue vigente en el siglo XXI?

Lo que se desprende de la lectura de este libro es que los diferentes autores han cruzado y enriquecido sus conocimientos. La mayoría de ellos son coincidentes en la descripción fenomenológica y ontológica que, con acierto, tanto Knobel como Aberastury decidieron titular como 'Síndrome normal de adolescencia'. Sin embargo, una mirada original y disidente brota del pensamiento de Jean Paul Sartre, quien en 1944 ya postuló que la adolescencia no era un fenómeno universal sino regional de cierto sector de la sociedad.

Las autoras responden a ese interrogante crucial que describimos arriba. ¿Es el adolescente de hoy el mismo que tan exquisitamente definieron los autores convocados? ¿La adolescencia del siglo XX es la misma que del siglo XXI? Es evidente que



lo que da relieve a un texto es el contexto dentro del cual brota. El "clima" cultural histórico del siglo pasado sufrió transformaciones que obligan a leer al texto "adolescente" en el interior de la nueva atmósfera político-social. Para responder estos interrogantes las autoras apelan a la interlocución entre el psicoanálisis (con sus diferentes rostros, Freud, Winnicott, Melanie Klein, Lacan), con los desarrollos de Ludwig von Bertalanffy acerca de la 'Teoría de los Sistemas' para dar cuenta del fenómeno de

la 'globalización y la postmodernidad'

Este libro es una invitación a la evocación nostálgica y, al mismo tiempo, un desafío propio de los tiempos modernos.

Acerca de las autoras:

- **Marta Roca** es Psicoanalista, Especialista en Psicología Clínica y Profesora de Educación Media y Universitaria.
- **Alejandra C. Landoni** es Licenciada en Psicología, Psicóloga Clínica, Doctora en Psicología Social y Profesora Universitaria y de Educación Media.



Seguinos en nuestro **Facebook**
y enterate de todas las **novedades,**
promociones y regalos que tenemos para vos.

Ubicado a sólo 30 Km. de Capital Federal, el club deportivo y de campo Rancho Taxco combina espacio al aire libre, infraestructura e ilimitadas posibilidades de esparcimiento, brindando la propuesta ideal para planificar un día diferente con amigos y familia.

www.vaneduc.edu.ar/rtaxco 



LO DE URRIZA
**VISITAS
EDUCATIVAS**
CULTURA Y ECOLOGÍA

Ubicación:
**Camino a Carlos Keen y vías.
Partido de Luján. Buenos Aires**



Actividades didácticas y recreativas.
Colaboración en la implementación de
proyectos educativos institucionales.
Guías especializadas.
Nivel Inicial, Primario, Secundario Básico
y Orientado, Terciario y Universitario.
Diferentes diseños curriculares.

Mínimo 15 personas
Lunes a viernes
Fines de semana (solicitar disponibilidad)

Contacto:
lodeurriza@gmail.com
Whatsapp: 54 911 32 96 85 31

Con tu asistencia a la experiencia en Lo de Urriza estás colaborando con nuestro museo y los programas de la Fundación Nocedal. Más información en fundacionnocedal.com

 @lodeurriza / @lodeurrizamuseo





Excelencia en SERVICIOS



PROME
excelencia en servicios

COBERTURAS ESCOLARES

- ✓ Red de prestadores en todo el país
- ✓ Libre elección médico-paciente
- ✓ Cobertura del 100% de los gastos médico-farmacológicos
- ✓ Sin franquicia
- ✓ Cobertura del área protegida

40⁺ de años

ACCIDENTOLOGÍA

- ✓ Responsabilidad Civil Integral de comercio: incendio, robo y ruptura de cristales
- ✓ Seguro técnico
- ✓ Vida obligatorio
- ✓ ART
- ✓ Continuidad escolar

DE VASTA EXPERIENCIA Y VOCACIÓN DE SERVICIO,

HACEN DE PROME UNA EMPRESA LÍDER EN ACCIDENTOLOGÍA ESCOLAR.

MEDICINA LABORAL

- ✓ Control de ausentismo
- ✓ Exámen pre-ocupacional
- ✓ Exámen post-ocupacional
- ✓ Visitas en consultorio
- ✓ Juntas médicas
- ✓ Evaluaciones según especialidades
- ✓ Interconsulta con especialistas

Pólizas de seguro que cubren a los asegurados, emitidas por campañas de seguros de primera línea con la intervención de productores asesores de seguros debidamente registrados en la ssn conforme disposiciones de la ley 22400.

BUENOS AIRES
SALTA
MENDOZA

CÓRDOBA
BAHÍA BLANCA
POSADAS

☎ (02320) 403140
✉ info@prome.com.ar
🌐 www.prome.com.ar

📍 Panamericana KM42,5
Office Park - Edif. Plaza
Of. 202 (1669) Del Viso
Pdo. de Pilar - Bs. As.

**PROTECCIÓN MÉDICA
ESCOLAR S.A.**